

EL RAP SOCIAL COMO RECURSO DE MEDIACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE
CIENCIAS SOCIALES Y FORMACIÓN CIUDADANA

JOHAN ALEXANDER SANCLEMENTE TAPIAS

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
2023

EL RAP SOCIAL COMO RECURSO DE MEDIACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE
CIENCIAS SOCIALES Y FORMACIÓN CIUDADANA

Johan Alexander Sanclemente Tapias

Monografía para optar por el título de Licenciado en Educación Básica Con
Énfasis En Ciencias Sociales

Director

Rodolfo Espinosa López

UNIVERSIDAD VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
SANTIAGO DE CALI

2023

Notas de Aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

DEDICATORIA



Este trabajo rinde mención personal a Fabián Andrés Portilla Tenorio, amigo y compañero de cohorte de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, quien falleció, por causas naturales, el 22 de enero de 2020; interrumpiendo, de manera abrupta, el cumplimiento de sus sueños académicos y metas personales

Agradezco la coincidencia de cruzarnos en este camino denominado vida, y el dejarnos compartir tantas experiencias a lo largo de nuestro proceso formativo. Su recuerdo perdurará mientras mis pulmones tengan aliento y el corazón palpita. Paz en su tumba.

Johan Alexander Sanclemente Tapias.

AGRADECIMIENTOS

El proceso de producción de esta monografía fue tedioso, para mí, como persona, superando etapas vivenciales de ansiedad y depresión que, por dos años, dificultaron la concentración en la elaboración de este escrito. Por ello, me agradezco, al tener la capacidad de superponer todas estas situaciones, y concluir este significativo capítulo de mi formación académica.

Infinita gratitud a mi madre Martha Inés Tapias Zapata, por su sacrificio y convicción de sacar adelante a sus tres hijos, inculcando principios morales, valores éticos en su pensar y actuar. El amor y disciplina por el estudio, considerado como método de aspiración social y estrategia de mejoramiento de calidad de vida.

Agradezco a mi pareja Carmenza Rivas Moreno, ya que, sin su apoyo incondicional no hubiese sido posible culminar este logro.

Igualmente, a la Universidad del Valle, por la posibilidad de formarme profesionalmente, brindando condiciones a personas de bajos recursos para acceder a estudios superiores. A los docentes de la Facultad de Humanidades, los compañeros del programa de Licenciatura en Educación básica con Énfasis en Ciencias Sociales por las contribuciones realizadas a mi proceso de aprendizaje. Por último, a Dana Valeria Hurtado Borja por su compañía y colaboración durante mi carrera universitaria.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pag
ÍNDICE DE FIGURAS	6
ÍNDICE DE TABLAS	7
INDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	10
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
2. JUSTIFICACIÓN	12
3. OBJETIVOS	13
3.1. Objetivo General	13
3.2. Objetivos Específicos	13
CAPÍTULO I	14
RAP SOCIAL COMO RECURSO DE MEDIACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	14
CAPÍTULO II	43
RAP SOCIAL, ENSEÑANZA Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA CIENCIAS SOCIALES	43
1. Descentralización del servicio de educación en Colombia: la importancia de los proyectos educativos institucionales	43
2. Organización estructural y orientaciones pedagógicas del Ministerio de Educación Nacional para la enseñanza de Ciencias Sociales	51
3. Orientaciones pedagógicas del Ministerio de Educación Nacional para la enseñanza de competencias ciudadanas.	63
4. CONCLUSIONES	75
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	77

5.1. Bibliografía	77
5.2. Cibergrafía	86
6. ANEXOS	88

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Proceso para secuenciar el uso de la canción en el currículo de Ciencias Sociales y la práctica del profesorado. Fuente: Ivan Martinez Zapata, 2017.	24
Figura 2. La Canción: significación y utilidad. Alternativas para Activar la Educación Musical en los Niveles de Preescolar y Educación Básica del Sector Urbano. Fuente: Bladimir Aguilera Oliveros, Venezuela, 1996.	27
Figura 3. Uso de las canciones como recurso didáctico en la enseñanza escolar. Fuente: Elaboración propia, 2022.	42
Figura 4. Descentralización del servicio de educación en Colombia: la importancia de los proyectos transversales. Fuente: Elaboración propia, 2022.	50
Figura 5. Esquema de los Lineamientos Curriculares en el área de Ciencias Sociales. Fuente: MEN. Lineamientos curriculares, 2003.	52
Figura 6. Esquema de los Ejes Transformadores en Ciencias Sociales. Fuente: MEN. Lineamientos curriculares, 2003.	53
Figura 7. Pautas de secuencia en el área de Ciencias Sociales. Fuente: MEN. Lineamientos curriculares, 2003.	54
Figura 8. Estructura de los Derechos Básicos en Aprendizaje. Fuente: MEN. Derechos Básicos de Aprendizaje, Ciencias Sociales, 2003.	61

Figura 9. Organización estructural para la enseñanza En Ciencias Sociales propuesta por el Ministerio De Educación Nacional Colombiano. Fuente: Elaboración propia, 2022. 62

Figura 10. Gestión Institucional - Direccionamiento institucional y justicia escolar. Fuente: MEN. Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas, 2011. 67

Figura 11. Esquema de Evaluación para Competencias Ciudadanas. Fuente: ICFES. Marco de referencia para la evaluación, Competencias Ciudadanas: Pensamiento Ciudadano Acciones y Actitudes Ciudadanas, 2019. 71

Figura 12. Articulación de la estrategia del Uso de Canciones como recurso mediador en el proceso educativo colombiano. Fuente: Elaboración propia, 2022. 74

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Ejemplo No.1 La implementación de los Lineamientos curriculares en Ciencias Sociales. Fuente: MEN. Lineamientos curriculares, 2003.	57
Tabla 2. Estructura de Estándares por competencias en Ciencias Sociales. Fuente: Elaboración propia, 2022.	60
Tabla 3. Estructura de Estandares Basicos en Competencias Ciudadanas. Fuente: MEN. Estandares Basicos en Competencias Ciudadanas, 2006.	62
Tabla 4. Propuesta evaluativa de Competencias ciudadanas en los exámenes Saber del ICFES. Fuente: Elaboración propia, 2022.	70
Tabla 5. Equivalencias entre competencias cognitivas de Saber 11° y otras pruebas Saber. Fuente: Elaboración propia, 2022.	72

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Canción: Un día en el barrio. Fuente: González Oramas Tayrone José (Canserbero), 2012.	87
Anexo 2. Canción: Guía para la acción. Fuente: González Oramas Tayrone José (Canserbero), 2009.	91

RESUMEN

En la presente monografía se abordan las canciones de Rap Social como recurso didáctico, que puede integrarse en el área de Ciencias Sociales como fuente de información, contenido curricular, estrategia de mediación y método de evaluación integral en la enseñanza de contenidos de formación ciudadana. En el primer capítulo, se realiza una revisión bibliográfica de propuestas teórico-prácticas que emplean esta estrategia didáctica en la enseñanza de Ciencias Sociales y formación ciudadana; analizando la pertinencia pedagógica y la forma en que se han empleado las composiciones líricas de Rap como recurso de mediación en las relaciones docente/estudiante y contenido/estudiante. Buscando incentivar la predisposición emocional del discente por aprender, fomentar el aprendizaje significativo y contribuir a la construcción de convivencia democrática y pacífica en los espacios escolar. En el segundo apartado, se estudian las políticas vigentes del Ministerio de Educación Nacional para la instrucción de las Ciencias Sociales; la descentralización del sistema educativo escolar y la articulación de la estrategia didáctica en los planes de área.

Conceptos Claves: Canción, Rap social, Recurso Didáctico, Competencias y Formación Ciudadana.

INTRODUCCIÓN

El género musical del Rap es uno de los cuatro elementos principales de la cultura de Hip-Hop, junto al *break dance*, el graffiti y DJ. Desde sus orígenes en zonas marginales de Estados Unidos, se ha caracterizado por ser un movimiento social, reivindicativo y protestatario, como también, un medio de expresión que influye en la construcción de identidades subjetivas juveniles. Las canciones de Rap social son narraciones que contienen una gran carga emocional de sus intérpretes, comunican mensajes sociales y expresan la forma como conciben su realidad social, una problemática específica y/o cómo se siente frente a sus situaciones cotidianas.

En el primer apartado de esta monografía, se analizan las tendencias investigativas y pedagógicas del uso de las canciones como estrategia didáctica en la enseñanza de las Ciencias Sociales y otras áreas como Lengua Castellana y Educación Artística, haciendo énfasis en aquellos trabajos académicos que se orientan a la formación ciudadana. En el segundo, se examinan los referentes legales, curriculares, metodológicos y evaluativos planteados por el Ministerio de Educación Nacional para la instrucción de las Ciencias Sociales. Evidenciando la descentralización del servicio educativo colombiano desde políticas macroestructurales como la Ley General de educación hasta contextos micro-sociales como las Instituciones educativas; la articulación en los planes de área, y el uso de la estrategia didáctica de las canciones de Rap social como recurso de mediación en la relación docente/estudiante y estudiante/aprendizaje; asimismo, en el abordaje de los contenidos propuestos en los Derechos Básicos de Aprendizaje.

El presente trabajo tendrá continuidad académica, posteriormente, en la creación de la Unidad Pedagógica: Rap, Educación y Formación Ciudadana; en la cual se especifica de forma teórica y práctica cómo se pueden enseñar las temáticas de discriminación, contaminación y el diálogo como estrategia de resolución de conflictos, en el área de Ciencias Sociales utilizando este recurso didáctico.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En la investigación realizada sobre la relación entre el Rap social como recurso de mediación para la enseñanza de Ciencias Sociales, se evidencia un denominador común en las diferentes propuestas pedagógicas y proyectos socioculturales; pues utilizan los elementos del género musical para promover la formación ciudadana en los ambientes socioeducativos y el estrechamiento de los lazos entre la escuela y los contextos locales. De manera que se busca integrar estrategias que permitan a los centros educativos fomentar el aprendizaje significativo, potenciar las subjetividades juveniles e incentivar la formación integral de aprendientes. En tanto se motive para que haya una participación en la edificación de una sociedad equitativa, democrática y pacífica, resignificando *el ¿para qué?* del proceso escolar.

Propuestas consultadas, relatan experiencias de sistematización de talleres impartidos por *hip-hoperos*, con los cuales se fomenta la apropiación cultural del Hip-Hop, la composición musical y se contribuye a mejorar las capacidades de lectoescritura de los asistentes. Otras, concentran su atención en la utilización de las composiciones de Rap Social como fuente de información, material didáctico, recurso de mediación y estrategia de evaluación integral en Ciencias Sociales y en otras asignaturas como Lengua Castellana y Educación Artística. Es necesario ampliar el campo de investigación pedagógica hacia el conocimiento y la implementación de herramientas didácticas que permitan impartir de forma asertiva los contenidos conceptuales y estrechar el vínculo entre los actores y las relaciones socioeducativas que convergen en las aulas de clases y en los procesos de enseñanza/aprendizaje. Por lo cual, se realiza un análisis de diferentes propuestas teórico-prácticas que trabajan sobre esta línea investigativa. Indagando, también, en las políticas educativas vigentes en función de dar respuesta al interrogante: ¿Cómo registra la literatura, la estrategia didáctica del uso canciones de Rap social en la enseñanza de Ciencias Sociales y formación ciudadana?

2. JUSTIFICACIÓN

Construiré un trabajo de grado donde se utilice canciones de Rap social para contribuir a transformar los pensamientos de los otros jóvenes de la comuna 20 de Cali, que solo piensan en drogas, dinero rápido, y no les interesa superarse ni salir adelante. Johan Alexander Sanclemente Tapias.

Cuando ingresé en febrero del año 2014 al programa académico de Licenciatura en educación básica con énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad del Valle, pensé que de alguna manera y desde la cultura del *Hip-Hop* se podría contribuir positivamente a la transformación del tejido social de la comuna 20 de Cali. Esta monografía va encaminada a cumplir con dicho propósito.

Este trabajo, retoma elementos del género del Rap social como herramienta didáctica en el abordaje de los contenidos conceptuales propuestos por el Ministerio de Educación Nacional para el área de Ciencias Sociales; relacionados con temáticas de formación ciudadana, que permite promover aprendizajes significativos para las realidades vivenciales del estudiantado colombiano e incentivar su empoderamiento como constructores sociales.

Las canciones de Rap Social son fuente de información, material de clase y recurso de mediación, que sirven para compartir conocimientos de las temáticas abordadas, atraer la atención emocional de los estudiantes e incidir positivamente en el desarrollo de las clases. Esta investigación cualitativa es realizada para analizar la pertinencia de esta estrategia didáctica en la enseñanza de Ciencias Sociales y Formación ciudadana; por lo que se procura estudiar la utilidad de este recurso mediador en la relación docente/estudiante y estudiante/aprendizaje y su articulación en los planes de área de ciencias sociales.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

- Revisar en la literatura, el uso del Rap social como estrategia didáctica para la enseñanza de las Ciencias Sociales y la Formación Ciudadana en relación con el marco normativo colombiano.

3.2. Objetivos Específicos

- Analizar las tendencias investigativas que trabajan las canciones como recurso didáctico y las propuestas pedagógicas que vienen incorporando elementos del género de Rap social como estrategia de enseñanza en las Ciencias Sociales y otras asignaturas como Educación artística y Lengua Castellana.
- Destacar la pertinencia del uso de las composiciones líricas del género musical de Rap social en el abordaje de temáticas de formación ciudadana y el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas.
- Examinar los referentes pedagógicos planteados por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia para la enseñanza del área de Ciencias Sociales y el desarrollo institucional del proyecto transversal de formación ciudadana.

CAPÍTULO I

RAP SOCIAL COMO RECURSO DE MEDIACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

En el presente capítulo se establecen los referentes conceptuales de: Canción, Rap social, recurso didáctico y formación ciudadana, que orientan el trabajo académico; se abordan tendencias investigativas, pedagógicas y prácticas desarrolladas entorno al Rap como recurso de mediación en la enseñanza de Ciencias Sociales, específicamente con contenidos de formación ciudadana y, otras áreas como Lengua Castellana y Educación Artística. Como fuente principal, se acogen los aportes investigativos de Iván Andrés Martínez Zapata¹, enfocados en diseñar, planificar e implementar el recurso didáctico de las canciones en la enseñanza de contenidos curriculares de la asignatura.

Martínez Zapata y Quiroz Posada, plantean que “las canciones son el reflejo de esas múltiples miradas de la realidad, porque ellas nos cuentan el sentir de muchos grupos y culturas que desean transmitir sus sensaciones a partir de mensajes musicalizados, reflejando sus posturas frente a la realidad misma del entorno”². Son productos culturales, compuestos con una gran carga emocional y subjetiva sobre situaciones y/o problemáticas sociales, ambientales y económicas que transcurren en diferentes escalas espaciales y son elaboradas con intencionalidad de comunicar un mensaje a favor o en contra de algo.

¹ MARTINEZ, Iván Andrés es doctor en Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona (2017); Magíster en Educación de la Universidad de Antioquia (2011). Docente en el Colegio INEM "José Félix de Restrepo" (Hasta el 2018). El autor encaminó su formación académica e investigativa en torno a la estrategia didáctica de las canciones como recurso didáctico en la enseñanza de Ciencias Sociales; construyendo un análisis exhaustivo de las tendencias investigativas que han trabajado esta temática como fuente histórica, material de clases, estrategia de mediación y evaluación de conocimientos socialmente relevantes; estableciendo bases teóricas y prácticas de cómo implementar esta herramienta secuencialmente, encontrando resultados positivos respecto al desarrollo de pensamiento inferencial y significativo estudiantil.

² MARTINEZ, Iván, y QUIROZ, Ruth. ¿Otra manera de enseñar las ciencias sociales? [En línea]. Revista Tiempo de Educar, vol. 13, núm. 25. 2012. p. (88), 85-109. [citado: 20 ago., 2022]. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/311/31124808004.pdf>

Esto evidencia dos panoramas: primero, se pueden emplear como fuente de información académica. Martínez Zapata y Pagés Blanch, afirman “que es una narración que retrata un momento de la temporalidad histórica. Por ello permite comprender y analizar las subjetividades de las realidades humanas, los deseos y los conflictos o las experiencias en determinadas situaciones y contextos históricos”³ permitiendo, así, el acercamiento a sucesos históricos. Las canciones, de esta forma, facilitan la enseñanza y el aprendizaje de contenidos de Ciencias Sociales a través de un medio que cautiva sonora y emocionalmente a sus oyentes: *erg.*: la canción Desapariciones de Rubén Blades,⁴ que se pueden utilizar para abordar contenidos curriculares como: las dictaduras latinoamericanas, los falsos positivos y la guerra armada colombiana.

Segundo, son medios de expresión subjetiva en donde los actores sociales canalizan pensamientos, sentimientos y/o experiencias personales. Son consumos culturales compartidos generacionalmente, con los cuales, la población juvenil realiza procesos de apropiación, resignificación y/o rechazo de prácticas socioculturales, aceptando ciertos aportes y rechazando otros. Construyendo, de esta manera, identidades y subjetividades colectivas; comprendiendo, el concepto de subjetividad, de acuerdo con López García⁵, como formas de pensar, sentir y concebir el mundo, una persona o una población, con base, a las experiencias, conocimientos, contexto socioeconómico, prácticas socioculturales y formas de relacionarse con su realidad en un mundo cada vez más globalizado y conectado a través de los medios electrónicos.

³ MARTINEZ ZAPATA, Iván & PAGES BLANCH, Joan. Aprender historia y ciencias sociales utilizando las canciones. Resultados de una investigación. [En línea]. Clío & Asociados. La historia enseñada. 2017 (24) ISSN 2362-3063 (digital). p. (86), 83-99. UNL – UNLP. [citado 20 ago., 2022]. Disponible: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8158/pr.8158.pdf

⁴ BLADES BELLIDO DE LUNA, Rubén. Desapariciones. Buscando América. [Video]. Panamá.: YouTube. Elektra Records. 1984. 6:28 minutos. [Consultado: 12 de octubre de 2017]. Disponible: https://www.youtube.com/watch?v=SnPF6_7C_OE

⁵ LÓPEZ GARCÍA, Manuel. Prácticas y fenómenos emergentes en la juventud como vías de transformación social en Colombia. [En línea]. Última Década. No 35, Cidpa Valparaíso. 2011. p 33-59. [25 ago., 2022] Disponible: <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/56096>.

El mismo autor, menciona que: “El poder de la música como vehículo de transformación social y de configuración subjetivas tal, que es acaso de los pocos elementos del capital simbólico juvenil que trasciende las edades, a tal punto que pervive hasta cuando son adultos o puede ser apropiada por jóvenes de diferentes generaciones”⁶; con lo cual, se puede establecer la música como un elemento propicio para generar cambios culturales e incidir en la formación de los jóvenes.

Cifuentes Gonzales y *et al*, describen que “El Rap es un estilo de música que se caracteriza por un recitado rítmico de las letras, que no se cantan”⁷ producidos con mayor fuerza en contextos marginados donde convergen varias problemáticas socioeconómicas. Cifuentes Rodríguez⁸, argumenta que el Rap se convierte en un movimiento social particular, inspirado en una ideología o forma de ver el mundo, adopta unas temáticas y códigos de conducta que incidirá en la población joven, tanto en el contexto de Estados Unidos, país cuna, como en diferentes regiones donde se difundió y fue adoptado, ajustándose a las condiciones locales y problemáticas evidentes. Desde esta perspectiva, el género musical del Rap Social representa un consumo cultural históricamente configurado con un carácter protestatario, reivindicativo y de resistencia social.

Este movimiento social, genera procesos de identidad colectiva, fomenta expresiones subjetivas sobre hechos sociales contextuales y plantea espacios reflexivos de formación ciudadana para sus artistas y oyentes. Parafraseando, a Agredo Vanegas,⁹ los raperos deben considerarse como sujetos sociales que

⁶ Ibid., p. 40.

⁷ CIFUENTES GONZÁLEZ, Adriana; CRIOLLO C., Raúl, y VIOLETH, Ángela. El Rap, elemento artístico para generar competencias ciudadanas y comunicativas orientadas hacia una sana convivencia. Trabajo De Grado: Especialista En El Arte En Los Procesos Del Aprendizaje. Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá 2.016 p. (17), 1–53. Disponible: <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/523/CifuentesGonz%C3%A1lezAdriana.pdf?sequence=2&isAllowed=y>.

⁸ CIFUENTES RODRIGUEZ, Diana Marcela. Consumos culturales de jóvenes seguidores del Hip Hop. Trabajo De Grado: Comunicador Social – Periodista Santiago De Cali.: Universidad Autónoma De Occidente. Facultad De Comunicación Social; Departamento De Ciencias De La Comunicación, Programa Comunicación Social Y Periodismo. 2015. p (17), 1-50. Disponible: <https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/8586/T06393.pdf;jsessionid=51532F7F093D5C4088807A52B88DD644?sequence=1>.

⁹ AGREDO VANEGAS Katherine Cantando Ando “Constitución de sujetos políticos en cantantes de Rap pertenecientes al movimiento hip hop de Cali Una mirada desde el enfoque de la

expresan una postura política y promueven un discurso/acción que contribuyen a las transformaciones de los tejidos sociales de sus realidades vivenciales, gestando cambios culturales que se encaminan a influir en la formación de sujetos participantes en las dinámicas sociales, con valores que le permitan convivir pacífica y democráticamente con los demás.

Para explicar lo anterior, se hace alusión a las canciones "*un día en el barrio*"¹⁰ (Anexo #1) y "*Guía para la acción*"¹¹ (Anexo # 2) del fallecido cantante de Rap, Tyrone José Gonzales Oramas (Canserbero); en las cuales, realiza narraciones subjetivas de acontecimientos a nivel local, nacional y mundial. Estableciendo una postura política con un discurso escrito y auditivo; buscando incentivar con el movimiento del Rap social: el pensamiento crítico, una posición de rechazo y acciones de resistencia ante las dinámicas capitalistas y las afectaciones ambientales a diferentes escalas espaciales. También, cambios en las formas de pensar de los jóvenes que contribuya al progreso de sus sociedades.

Así, se inicia la canción plateando un futuro donde han aumentado las problemáticas sociales de desigualdad, pobreza y daños ambientales. Centrando su reflexión crítica respecto a los procesos de globalización que afectan negativamente el progreso socioeconómico de las habitantes de barrios de estratos bajos. Se contemplan los efectos negativos, especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad, que el desarrollo de los países latinoamericanos contrajo a través de los tratados de libre comercio (TLC) con Estados Unidos y otras potencias económicas mundiales. Finaliza relatando reportes noticiosos relacionados con lo narrado anteriormente.

ciudadanía democrática." Trabajo De Grado: Trabajo Social. Santiago de Cali. Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. 2013. p. (17), 1-117. Disponible: <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/flip/index.jsp?pdf=/bitstream/id/432570de-2700-47e4-b911-e37c3b06d2ee/CB-0478911.pdf>

¹⁰ GONZALEZ ORAMAS, Tyrone José. Un día en el barrio. Muerte. [Video]. Venezuela. YouTube. KPU. 2011. 6:19 minutos. [Consultado: 12 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=DfMY92AQ01Y&list=OLAK5uyIoJIGqaUbOlxcOzHO3pvkski0lhCJUaec&index=8>

¹¹ GONZALEZ ORAMAS, Tyrone José. Guía Para La Acción. Guía Para La Acción. [Video]. Venezuela. YouTube. Fundación El Canserbero. Inmer Cat Music Group, LLC. 2009. 3:03 minutos. Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=wuIA90RoBJE>.

Respecto a la segunda canción, transmite el mensaje de cambio social: “*Nunca habrá revolución sin evolución de conciencias*¹²”, con el que invita a la población juvenil a realizar procesos de apropiación y cuidado ambiental. Estudiar y formarse académicamente y empezar a realizar acciones individuales y colectivas que influyen a mejorar sus espacios vivenciales. Referente a la función didáctica, factible de asignar al Rap Social en la enseñanza escolar, Cifuentes Rodríguez dice lo siguiente:

El rap de la ciudad de Cali, desde los años 80's ha ido configurando un sentido social, pedagógico y político, el cual se ha manifestado con más fuerza en la primera década del siglo XXI manteniéndose consecuente con las raíces de esta cultura popular urbana. Sentido que ha estado implícito en las formas de relación e interacción de los raperos con su contexto y otros actores artísticos y sociales, como también, en las líricas de las canciones, las paredes y coreografías. Desde sus inicios el rap se ha ido configurando como otra forma de resistencia de los sectores populares, bien sea en sus prácticas cotidianas colectivas y particulares o en los escenarios artísticos y barriales¹³.

El género de Rap social como recurso didáctico en las aulas de clases se ha trabajado desde los años ochenta en la ciudad de Cali, encontrando propuestas académicas interesantes como: *El Rap como herramienta pedagógica de educación musical*, del artista de Rap Social y docente musical, Edwin Roa Hoyos (El pro)¹⁴; *Rap educativo: Líricas, Educación Y Diversión* del autor Vicente Lozano Acevedo,¹⁵ y *La composición de canciones de Rap en el aula como estrategia para el fortalecimiento de la composición escrita en la I.E. Humberto Jordán*

¹² Ibid. GONZALES ORAMAS. Guía Para La Acción.

¹³ CIFUENTES RODRIGUEZ. Óp. Cit., p. 18.

¹⁴ HOYOS ROA, Edwin. Rap como herramienta pedagógica de educación musical. Universidad del Valle. Trabajo de grado Licenciado en música. Facultad de Artes integradas. Escuela de música. Santiago de Cali. 2016. p 1-123. Disponible: <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/8157/CB-0455761.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

¹⁵ LOZANO ACEVEDO, Vicente Stiven. Rap educativo: Líricas, Educación y Diversión. Universidad de San Buenaventura de Cali. Santiago de Cali, 2016. p 1-50. Disponible: http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/5541/1/Rap_Educativo_Lozano_2016.pdf

*Mazuera de Santiago de Cali*¹⁶ por parte del Magíster en Educación, docente universitario y rapero Jhon Jairo Ulloa Angulo (Jhon J).

Los trabajos mencionados, abordan el Rap como herramienta didáctica para la enseñanza escolar. El primero, en el área de educación artística, realiza una secuencia pedagógica donde se trabaja apropiación y sensibilización musical del Rap Social, ejecutando procesos de análisis, reflexión y composición lírica con el objetivo de fomentar la producción de canciones y el aprendizaje significativo. La segunda y tercera propuesta aborda el Rap como estrategia didáctica en la enseñanza de Lengua Castellana. Desarrollando secuencias pedagógicas que integran talleres de lectoescritura propuestos con tres intencionalidades: la primera, generar procesos de reflexión crítica sobre diferentes problemáticas que aquejan las realidades sociales de la muestra seleccionada de estudiantes; la segunda, desarrollar competencias de interpretación textual mejorando las habilidades de redacción y lectura crítica. La tercera, introducir en el aula de clases el Rap como un recurso innovador y mediador en el proceso educativo, atrayendo la atención emocional del estudiantado y evaluando su pertinencia como estrategia didáctica.

Por su parte, Alagas, Cristina¹⁷, en el artículo *“Música rap y aprendizaje en las aulas: Entrevista a El Meswy/José Magro”* nos relata cómo el mencionado cantante de Rap y docente de sociolingüística de la Universidad de Maryland (EEUU), ha implementado en su praxis, una pedagogía autodenomina *Talking Hip-Hop*, que consiste en enseñar diferentes conceptos y temáticas sociolingüísticas a partir de talleres de Lectoescritura y escucha de canciones de Hip-Hop. Utilizando estas líricas como estrategia de mediación entre su labor

¹⁶ ULLOA ANGULO, Jhon Jairo. La composición de canciones de Rap en el aula como estrategia para el fortalecimiento de la composición escrita en la I.E. Humberto Jordán Mazuera de Santiago de Cali. Trabajo de grado Magíster en Educación. Universidad Icesi. Escuela de Ciencias de la Educación. Maestría de Educación. Santiago de Cali. 2017. p. 1-165. Disponible: https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/83440/1/ulloa_composicion_canciones_2017.pdf

¹⁷ ALIAGAS, Cristina. “Música rap y aprendizaje en las aulas: Entrevista a El Meswy/José Magro. [En línea]. Universidad Autónoma de Madrid. Departamento Interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación. 2017. p. 1-9. [citado [20 ago., 2022]. Disponible: <http://hdl.handle.net/10230/36753>

docente y el aprendizaje de sus estudiantes. Lo anterior, permite argumentar que la utilización de elementos del género del Rap social como recurso didáctico, especialmente las canciones, fomenta el aprendizaje significativo, desarrolla habilidades de lectoescritura y fortalece la comprensión de los fenómenos socioculturales que transcurren local, nacional y globalmente.

El concepto de herramienta didáctica se retoma del trabajo investigativo de Lozano Acevedo, quien, citando a Romero Ibáñez Pablo, dice que: “Son todas las técnicas, métodos o instrumentos que utilizamos para diseñar e implementar nuestras actividades, talleres, tareas, evaluaciones o procesos de enseñanza aprendizaje de manera significativa. [...] Por otro lado, son también medios comunicativos, informativos y facilitadores, que dinamizan el proceso educativo y lo adaptan a diferentes contextos”¹⁸. De acuerdo a lo anterior, son los elementos de que disponemos cuando se instruye una temática específica, compartiendo saberes, buscando generar procesos de metacognición y aprendizaje significativo en el estudiantado. Por su parte, Blanco Sánchez María, refiere que:

El término recurso docente tiene dos acepciones distintas. En general, los diferentes recursos y materiales didácticos pueden referirse a todos los elementos que un centro educativo debe poseer, desde el propio edificio a todo aquel material de tipo mobiliario, audiovisual, bibliográfico, etc. [...], [y] aquellas estrategias que el profesor utiliza como facilitadoras de la tarea docente, referidas tanto a los aspectos organizativos de las sesiones como a la manera de transmitir los conocimientos o contenidos¹⁹.

¹⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Proyecto “QUÉDATE “Estrategias y metodologías pedagógicas para la permanencia estudiantil en la Educación Superior. Cúcuta. Colombia: Litografía Nueva Granada 2012. p. 82. Citado por: LOZANO ACEVEDO. **En:** Rap educativo: Líricas, Educación y Diversión. Universidad de San Buenaventura de Cali. Santiago de Cali, 2016. p (6) 1-50. Disponible: http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/5541/1/Rap_EducativoLozano_2016.pdf

¹⁹ BLANCO SANCHEZ, María Isabel. Recursos didácticos para fortalecer la enseñanza-aprendizaje de la economía. Aplicación a la Unidad de Trabajo “Participación de los trabajadores en la empresa”. Trabajo de Magister en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Especialidad: Economía) Universidad de Valladolid Máster. 2012. p (8) 1-92. Disponible: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/1391/TFME%201.pdf;jsessionid=4533E030FF7092508357366BD26C237A?sequence=1>

Desde esta noción, los docentes deben asumir su rol como orientadores; porque el uso pragmático del recurso didáctico se relaciona en gran medida a la apropiación que tenga su utilizador y la intencionalidad que este mismo le determine. Por ejemplo, se lleva a cabo una actividad en la que se puede vincular una canción con una temática específica, pero, si el profesor encargado no está apropiado del contenido de la canción, y tampoco tiene una estrategia de cómo emplear este recurso, el mismo elemento se convertirá en un distractor y generador de irrupciones en el salón de clases.

Vargas Murillo plantea que:

Entre los recursos didácticos se encuentran material audiovisual, medios didácticos informáticos, soportes físicos y otros, que van a proporcionar al formador ayuda para desarrollar su actuación en el aula. Estos recursos son diseñados por los docentes respondiendo a los requerimientos, motivando y despertando el interés de los estudiantes para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo la articulación de los contenidos teóricos de las materias con las clases prácticas²⁰.

Desde esta perspectiva, la importancia de utilizar diferentes herramientas didácticas radica en la necesidad de estimular a los estudiantes por aprender, de vincularlos con el contenido curricular de aprendizaje bien sea de manera directa o indirecta, por lo cual, se deben tener en cuenta una serie de criterios como:

- La selección del material que se utilizará.
- La localización de material didáctico en la realización de la actividad.
- Los espacios y tiempos para su realización (cronograma de actividades)
- La estrategia metodológica con que se implementara.
- Los recursos con que cuenta el plantel educativo y el grupo estudiantil.
- El nivel académico del grupo estudiantil (realizar un diagnóstico previo)

²⁰ VARGAS MURILLO, Gavino. Recursos educativos didácticos en el proceso de enseñanza aprendizaje. [En línea]. Educación Médica Continua. Cuad. - Hosp. Clín. vol.58 no.1 La Paz 2017. p. (68) 68 -74. [citado [20 ago., 2022]. Disponible: http://www.scielo.org.bo/pdf/chc/v58n1/v58n1_a11.pdf

De acuerdo con Vargas Murillo, en los procesos de diseño, elaboración e implementación de los recursos educativos didácticos se deben considerar: “Tres etapas: selección de material [...]; composición dedicada a la agregación e integración de los recursos o componentes del material en la estructura definitiva del mismo (material que se implementara) [...] y Los criterios de evaluación del recurso didáctico”²¹ con los cuales se analizará la pertinencia de la utilización del recurso didáctico en la enseñanza, y si cumplió con los objetivos propuestos de aprendizaje en su elaboración.

Pérez Alarcón, en relación a las funciones que pueden cumplir los recursos didácticos en el proceso educativo, plantea lo siguiente:

- Proporcionar información. Prácticamente todos los medios didácticos proporcionan explícitamente información: libros, vídeos, programas informáticos...
- Guiar los aprendizajes de los estudiantes, instruir. Ayudan a organizar la información, a relacionar conocimientos, a crear nuevos conocimientos y aplicarlos... Es lo que hace un libro de texto, por ejemplo.
- Ejercitar habilidades, entrenar. Por ejemplo, un programa informático que exige una determinada respuesta psicomotriz a sus usuarios.
- Motivar, despertar y mantener el interés. Un buen material didáctico siempre debe resultar motivador para los estudiantes.
- Evaluar los conocimientos y las habilidades que se tienen, como lo hacen las preguntas de los libros de texto o los programas informáticos. La corrección de los errores de los estudiantes a veces se realiza de manera explícita (como en el caso de los materiales multimedia que tutorizan las actuaciones de los usuarios) y en otros casos resulta implícita ya que es el propio estudiante quien se da cuenta de sus errores (como pasa por ejemplo cuando interactúa con una simulación).
- Proporcionar simulaciones que ofrecen entornos para la observación, exploración y experimentación. Por ejemplo, un simulador de vuelo informático, que ayuda a entender cómo se pilota un avión. - Proporcionar

²¹ Ibid., p. 69.

entornos para la expresión y creación. Es el caso de los procesadores de textos o los editores gráficos informáticos²²

En el área de Ciencias Sociales, se utilizan diferentes herramientas didácticas que contribuyen a tener éxito en el quehacer pedagógico, como es el uso de: imágenes, mapas, documentales históricos, crucigramas, películas, noticias periodísticas, narraciones orales, textos históricos, y literarios, entre otros más. Martínez Zapata y Pagés Blanch plantean que “Las canciones pueden integrarse al currículo del área como fuente, contenido, estrategia y evaluación”²³, enriqueciendo la praxis docente con la introducción de una estrategia innovadora.

Para efecto de esta investigación, se tomarán en cuenta, las canciones de Rap y canciones sociales que se puedan emplear como fuente histórica y material didáctico para la instrucción pedagógica de la asignatura. Composiciones líricas que se puedan relacionar, de manera intencional y planificada, los contenidos históricos, geográficos y socioculturales. Parafraseando lo propuesto por Martínez Zapata,²⁴ se deben utilizar canciones que se puedan orientar a la enseñanza de contenidos curriculares del área de Ciencias Sociales. Y que trabajen problemas sociales relevantes para el contexto vivencial del estudiantado como se evidencia en la figura # 60 de su investigación doctoral.²⁵

²² PEREZ ALARCON, Sara. Los recursos didácticos. [En Línea] Revista: Temas para la educación. Federación de enseñanza de Andalucía. CC.OO. N° 9. 2010. ISSN: 1989-4023. p. 1-6. [citado [20 ago., 2022]. Disponible: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7396.pdf>

²³ MARTINEZ ZAPATA, y PAGÉS BLANCH. (2012) Óp. Cit., p. 95.

²⁴ MARTINEZ ZAPATA, Iván. ¡Profe, enséñame con canciones! Una investigación sobre el uso de las canciones en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales, Trabajo de grado Doctorado en Educación. Universidad Autónoma de Barcelona. 2017. p. (248), 1-280.

²⁵ Ibid., p. 253.

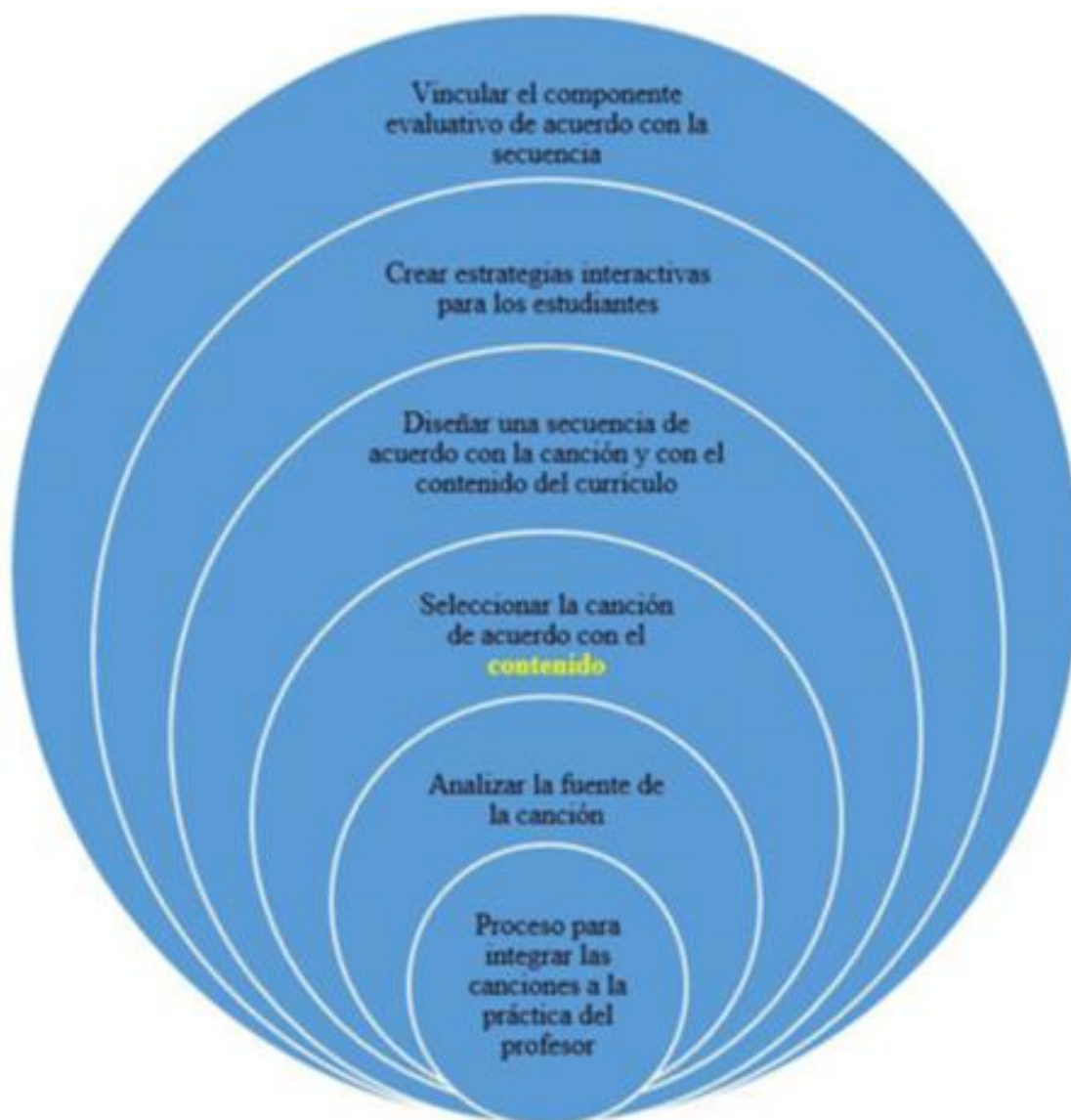


Figura 1. Proceso para secuenciar el uso de la canción en el currículo de Ciencias Sociales y la práctica del profesorado. Fuente: Iván Martínez Zapata, 2017.

Entre las motivaciones, por las cuales, es indispensable ser recursivos didácticamente, se encuentran las dificultades de aprendizaje, asimilación e interiorización de conocimientos que presentan los educandos y la necesidad de comunicar asertivamente los saberes del área; esto conduce a buscar estrategias que potencialicen la relación maestro / estudiante y la interacción conocimiento / estudiante.

Martínez Zapata y Pagés Blanch, argumentan que las canciones, como método introductorio, sirven para “estimular inicialmente las emociones de los estudiantes,”²⁶ cautivando su atención y reduciendo su apatía por aprender las temáticas del área. Con base en los resultados de la implementación de una propuesta pedagógica que emplea esta estrategia didáctica, argumentan que “las opiniones [de los estudiantes] en general son bastante homogéneas. La mayoría valoró positivamente el uso de la canción como metodología de enseñanza. Entre un 80% y un 100% consideraron que las letras de las canciones son más comprensibles para ellos, porque cuentan historias alusivas a la vida real y les ubican en realidades que no conocían en profundidad”²⁷. Por otra parte, “aplicar la secuencia incrementó el nivel de concentración de los estudiantes a medida que iban respondiendo cada una de las actividades y se evidenciaba en el nivel de participación y presentación de juicios críticos elaborados por ellos”.²⁸ De lo anterior, se puede inferir que esta estrategia de enseñanza incide favorablemente en el aprendizaje de los estudiantes y dinamiza el proceso de transmisión comunicativa en el salón de clases.

Conectar emocionalmente con la comunidad educativa es una necesidad que el docente debe cumplir en su quehacer. Guzmán Fuerte, afirma que “la música promueve la identificación de pensamientos, permitiendo el aprovechamiento y la posibilidad hacia la comprensión y, un cambio hacia el entorno de aprendizaje en un ambiente áulico, sumamente agradable para el estudiante.”²⁹ Lo cual, influye positivamente en la disposición del estudiante, aumentando su participación en las actividades de la clase, al sentirse en un espacio armónico y seguro donde puede expresar sus opiniones y retroalimentarse de sus compañeros y maestro.

²⁶ MARTINEZ ZAPATA, Iván y PAGÉS BLANCH, Joan. Percepciones del profesorado y del alumnado sobre el uso de canciones en la enseñanza de las ciencias sociales. Universidad Autónoma de Barcelona. 2017. p 471. **En:** Investigación en didáctica de las ciencias sociales. Retos, preguntas y líneas de investigación. 2017, p. (472) 470-477. Disponible: <https://www.tdx.cat/handle/10803/142>

²⁷ Ibid., p 474.

²⁸ Ibid., p 474.

²⁹ FUERTE GUZMAN, María De la Luz. "El rap," una estrategia didáctica para favorecer la convivencia armónica, pacífica e inclusive en la educación primaria. Secretaria de educación pública. Universidad pedagógica nacional. Unidad upn 099. Trabajo de grado Licenciada en Educación Primaria. Ciudad de México 2021. p. Disponible: <http://200.23.113.51/pdf/UPN099LEPRIFUMA2021.pdf>

Ríos Pinto y Rojas Cama retoman al autor Aguilar Olivera, Bladimir³⁰ sobre la utilización la música como recurso didáctico en el abordaje de la temática “*patrimonio poético musical folklórico y popular*”³¹ en la enseñanza de básica primaria, realizando talleres de apropiación y sensibilización de música folclórica denominados “*Micro class*”. En sus investigaciones Aguilera Oliveros encontró resultados positivos de la utilización de la canción como elemento motivador que incide en la relación que establece el estudiante con el aprendizaje del área, el desarrollo de competencias musicales y su participación sociocultural en su entorno vivencial. Para conocer más estos hallazgos investigativos se trae a colación lo citado por Ríos Pinto y Rojas Cama (2018):

- La importancia utilitaria de la canción para el ser humano se puede ubicar en los siguientes aspectos: (Aguilera, 1996, p. 23):
- Cotidianidad: Sirve para acompañar en todas las actividades y faenas individuales, grupales y colectivas, cualesquiera sean las condiciones anímicas imperantes en un momento dado.
- Estimulación: Despierta el interés por cualquier situación, tema, elemento o ser.
- Motivación: Aumenta el interés, la voluntad, expectativa y participación. Despierta el deseo de creatividad y actitudes positivas.
- Integración: Propicia la consolidación y armonía de los estados socioemocionales, afectividad y expresión. Favorece la comunicación, el desarrollo del lenguaje y el pensamiento lógico, dinámico, efectivo y

³⁰ (***) AGUILERA OLIVERA, Bladimir José. Profesional de Lengua Francesa. Universidad de (UPEL). Especialista y Magister en Docencia Universidad Gran Mariscal de Ayacucho. (UGMA). Docente Jubilado. Asesor de trabajos de Investigación en Pregrado y Postgrado. Investigador, Poeta, Diseñador y Facilitador de Talleres, Escritor, Compositor y Arreglista musical. No se pudo acceder a la fuentes originales del autor mencionado ya que no se encuentran de forma virtual. Por la importancia de su contribuciones académicas en la investigación se utilizarán fuentes secundarias para acercarse a sus postulados.

³¹ AGUILERA OLIVEROS, Bladimir. “La canción como recurso didáctico”. Centro de Investigación, Difusión y Educación de Benítez (CINDIEB). EN: BARACETA SANCHEZ, Jeimy Estefany. Entre la música y la geografía. Enseñanza de la Geografía a partir de la música vallenata tradicional: una propuesta pedagógica como estrategia en la formación de Cultura, Identidad y Ciudadanía. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá. 2017. p. 194. Disponible: <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/9182/TE20967.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

creativo. Ayuda a accionar las aptitudes, habilidades y destrezas. Activa la interrelación, integración y organización grupal y colectiva.

- Valorización: Permite la concientización, relación e identidad del individuo con los elementos y valores socio-culturales locales, regionales y nacionales.
- Relajación: ayuda a aminorar el estrés y a organizar el pensamiento³².

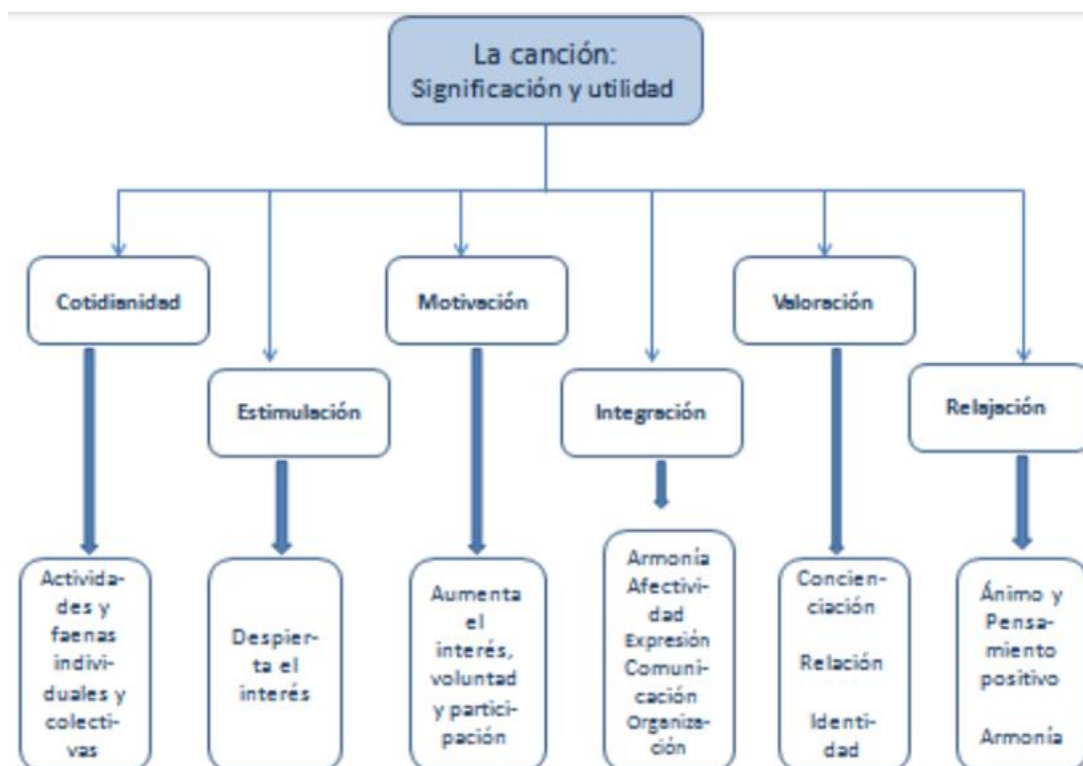


Figura 2. La Canción: significación y utilidad. Alternativas para Activar la Educación Musical en los Niveles de Preescolar y Educación Básica del Sector Urbano. Fuente: Bladimir Aguilera Oliveros, Venezuela, 1996.

Lo realizado por Aguilera Oliveros, evidencia la pertinencia de las canciones en la construcción de vínculos emocionales positivos entre los estudiantes con el docente y los contenidos curriculares de la asignatura, obteniendo su

³² AGUILERA OLIVEROS, Bladimir. Alternativas para Activar la Educación Musical en los Niveles de Preescolar y Educación Básica del Sector Urbano, Municipio Benítez, Estado Sucre. Venezuela: Tesis de Grado. Barcelona: U.G.M.A. 1996. p.23. En: RIOS PINTO, Iris Albina y ROJAS CAMA, Jackeline Julisa La canción como estrategia didáctica para el logro del desarrollo de la expresión oral en los estudiantes del segundo grado de primaria de la Institución Educativa Mi Pequeño Genio de Vitarte-2017, UGEL 06. Trabajo de grado Licenciado en Educación, Especialidad A.P.: Educación Primaria; A.S.: Educación Básica Alternativa. Universidad de Educación Nacional, Enrique Guzmán y Valle. Perú Lima. 2018. p 39 - 41.

predisposición por participar en el proceso educativo. Zapata Martínez, sugiere “la utilización de canciones con la intención de acercar al alumnado, desde una perspectiva emocional al problema, al hecho, al lugar o a la situación cantada”³³ que más adelante, el docente orientará hacia una profundización racional de conocimientos históricos, geográficos, ambientales y culturales.

Martínez Zapata (2017), en su análisis de las tendencias investigativas de la temática, dice que: “Existe un consenso con respecto al uso de las canciones en los modos de enseñanza. Algunas actividades se encaminan hacia el análisis de las letras, la creación de textos, los procesos de interpretación de conceptos y el desarrollo de habilidades comunicativas,”³⁴ lo cual, permite integrar esta herramienta didáctica en la planificación pedagógica como material de clases, fuente de información histórica, estrategia de mediación docente/estudiante y estudiante/conocimiento. Además, plantea una forma alternativa de evaluación donde se realiza un producto individual y/o grupalmente; logrando, con ello, que los participantes comparten los conocimientos alcanzados y su sentir respecto a las temáticas abordadas en la secuencia pedagógica y su participación en el proceso.

Continuando con el siguiente referente conceptual de Formación Ciudadana; primeramente, se delimita el término Ciudadanía que, de acuerdo con Alvarado Salgado y Carreño Bustamante, se puede entender como: “Es un status o reconocimiento social y jurídico por el que una persona tiene derechos y deberes por su pertenencia a una comunidad, casi siempre de base territorial y cultural; es decir, la ciudadanía se alcanza bajo el consentimiento y respaldo del Estado; de ahí que la comprensión de la ciudadanía y de lo ciudadano no puede desligarse de la forma de organización social, en los diversos momentos históricos”³⁵.

³³ MARTINEZ ZAPATA, y PAGÉS BLANCH (2017). Óp. Cit., p. 85.

³⁴ MARTINEZ ZAPATA (2017). Óp. Cit., p. 80.

³⁵ ALVARADO SALGADO, Sara Victoria y CARREÑO BUSTAMANTE, María Teresa La formación ciudadana: una estrategia para la construcción de justicia. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud [en línea]. 2007, 5(1), [Citado 3 de agosto de 2022]. ISSN: 1692-715X. p (5) 1-14. Disponible: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77350102>

Desde este punto de vista, la figura del ciudadano se considera como un integrante perteneciente al Estado-Nación, construido a partir de políticas públicas y proyectos nacionales; desde los cuales, los gobiernos de turno orientan el desarrollo sociocultural y económico del país, utilizando diferentes mecanismos y herramientas de coerción social, como lo son: las normativas constitucionales y judiciales, las escuelas, los centros penitenciarios, los medios de comunicación, entre otros.

Álvarez Aguilar y *et al*, argumentan que “la ciudadanía se concibe como la disposición y preparación del individuo para participar de forma activa y efectiva en la vida social, política y económica de la sociedad en que vive, sobre la base del ejercicio de sus derechos como ciudadano y del cumplimiento de sus deberes”³⁶ determinando de esta forma, que el proceso de formación ciudadana es permanente; comienza en la etapa infantil en los espacios de socialización de familia, escuela y comunidad, con el objetivo de fomentar competencias ciudadanas que le permitan articularse adecuadamente al grupo social. Concordando con lo anterior, Tovar Leyda y *et al*, nos dicen lo siguiente:

Cuando se habla de formación ciudadana, se asume que se forman personas que construyan y convivan en un estado democrático, por lo cual se debe comprender por un lado, que la democracia se construye en medio de la vida y de las relaciones entre ciudadanos y por otro que a ser ciudadano se aprende, en el marco de unos discursos y unas prácticas políticas que anteceden y configuran a los ciudadanos, la idea es que la escuela permita formar ciudadanos que más allá de estar amparados por la constitución política del país y ser reconocidos como tales; puedan generar transformaciones, convirtiéndose en agentes constructores de la democracia³⁷.

³⁶ ALVAREZ AGUILAR, Nivia; OBANDO; R, María y, TORRES Arturo. La educación para una ciudadanía democrática en las instituciones educativas: Su abordaje socio pedagógico. Revista Electrónica Educare [en línea]. 2013, 17(3), (155) 151-172. [citado [3 ago., 2022]. ISSN: Disponible: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194128798009>

³⁷ TOVAR, Leyda Yohanna, López R., Galia y Arias Luis. Procesos de formación ciudadana en algunas instituciones educativas del país. Trabajo de Grado Licenciatura En Educación Básica Con Énfasis En Humanidades Y Lengua Castellana. Pontificia Universidad Javeriana Facultad De Educación Bogotá 2012. p (7) 1 - 96. Disponible:

En este sentido, la formación ciudadana se configura como una de las principales funciones que tienen las instituciones educativas, específicamente con el lugar donde se localizan. Por tal razón, se debería asumir institucionalmente esta responsabilidad como un proyecto de vida, organizado y orientado intencionalmente en fomentar comportamientos, actitudes y habilidades que le permitan al estudiantado participar activa y políticamente en las dinámicas socioculturales de su contexto, de forma pacífica y democrática; cumpliendo con sus deberes, cuidando el medio ambiente, respetando las diferencias y diversidades existentes. Como también, haciendo seguimiento y reivindicación al cumplimiento de los derechos humanos.

Para alcanzar estos objetivos trazados, Tovar Leyda y *et al*, plantean que la escuela debe “asumir su papel protagónico desde el currículo y la práctica pedagógica, para cumplir con la tarea de formar personas capaces de ejercer una ciudadanía activa, fundamentada en la ciudadanía política y social”³⁸. Por lo cual, la Ley General de Educación (1994) ha considerado que esta responsabilidad institucional se debe asumir de forma transversal, con mayor grado de responsabilidad por parte de los docentes del área de Ciencias Sociales. Esta noción, convierte a los docentes en agentes potencializadores de procesos a transformar las relaciones sociales y climas escolares desde su quehacer pedagógico. Para hacer cumplir estos propósitos formativos, cataloga a los estudiantes como actores sociales participantes en la construcción de las dinámicas escolares.

De acuerdo con Martínez Zapata, “En el proceso de educación ciudadana las canciones pueden ejercer influencia en los jóvenes ya que al escuchar la letra conocen un punto de vista diferente al que concebían frente a una temática específica; además, el maestro puede iniciar un proceso de sensibilización que conduzca a que ellos puedan asumir una postura crítica y además axiológica

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/12242/LopezRobayoGaliaManuela2012.pdf?sequence=1> nible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194128798009>

³⁸ Ibid., p 8.

frente a lo que se esté tratando”³⁹ planteando un escenario académico, en el cual, se puede orientar esta estrategia didáctica a procesos de análisis, reflexión e interpretación de los problemas sociales; donde el estudiante, por medio de su participación en la implementación de la secuencia pedagógica, desarrolle competencias ciudadanas que le permitan intervenir política y democráticamente en los espacios sociales a diferentes escalas geográficas.

Dedicación Benito, en la monografía: *El rap como recurso anti-bullying en el aula de 5º de Educación Primaria*, plantea:

“una propuesta de intervención –didáctica- que trabaje, de forma transversal, dos áreas del currículo: el área de valores sociales y cívicos y el área de lengua y literatura (España) (19) [...] diseñada para los alumnos de 5º curso. Se organiza a través de cinco sesiones de una hora cada sesión. La actividad final (25) [...] será la creación de una canción de rap para sensibilizar a los alumnos sobre el problema del acoso en la escuela”⁴⁰.

De esta manera, el autor utiliza el Rap, por su lenguaje escrito (letras) y oral (las canciones) sencillo para cautivar emocionalmente al estudiantado a través del ritmo musical. Se logra a aprender los contenidos de estas asignaturas transversalmente; empleando, además, la canción “*se buscan valientes*” del artista musical Langui sobre acoso escolar para influir en los comportamientos sociales de la muestra estudiantil, reduciendo las situaciones de conflicto escolar en pro de la sana convivencia, las resoluciones pacíficas de las diferencias, entendiendo que cada persona puede tener distintas perspectivas de un mismo asunto, como se puede apreciar a continuación:

“Nuestra rima es combativa, no la vas a callar
A que si me pongo delante ya no vas a empujar

³⁹ MARTINEZ ZAPATA, y PAGÉS BLANCH. (2017) Óp. Cit., p. 102.

⁴⁰ DEDICACIÓN BENITO, Raúl. *El rap como recurso anti-bullying en el aula de 5º de Educación Primaria*. Universidad de Valladolid. Facultad de Educación de Soria. 2017. p. (15 -25) 40 Disponible: [TFG-O-1244.pdf \(uva.es\)](https://www.uva.es/TFG-O-1244.pdf)

Ya no estás solo compañero, no te va a pasar nada
Mirada al frente, una sonrisa y cabeza levantada [...]
Se buscan valientes que expresen lo que sienten
Se buscan valientes que apoyen y defiendan al débil
Tú eres importante, tú sabes lo que pasa, no mires a otro lado
No le tengas miedo al malo”⁴¹

Pereiro Berenguer⁴², desarrolla la propuesta El Hip-Hop como instrumento educativo inclusivo en el colegio público Castalia de la Ciudad de Castellón, España para intervenir por medio de talleres de apropiación y sensibilización del género de Rap, las problemáticas sociales de discriminación y acoso escolar, reflexionando sobre el contenido de las canciones; “*Rap contra el Racismo*” del artista musical El Chojin; “*se buscan valientes*” del rapero Langui y “*Arkano contra el bullying*” del músico Arkano, con la intencionalidad de generar competencias artísticas y ciudadanas en la población participante, que les facilite componer canciones de Rap social y rechazar estas prácticas negativas.

La secuencia pedagógica se desarrolló por medio de: “un estudio observacional transversal utilizando una encuesta con once preguntas cerradas en donde hay variables sociodemográficas [...] Variables que recogen información sobre actividades de ocio y variables que describen conocimiento y actitudes del hip hop.”⁴³ Por otra parte, su implementación se dio en cuatro fases: Primera clase, acercamiento a la historia del género del Rap; segunda clase, aproximación y apropiación al ritmo musical 4x4 que caracteriza al género. Tercera clase: producción individual de una canción de escritura básica del Rap. Cuarta sección: Improvisación de las canciones compuestas sobre un ritmo, una pista musical de Rap, abordando el acoso escolar y la discriminación, trabajando la conciencia social e incentivando los valores y comportamientos cívicos.

⁴¹ LETRAS. Se Buscan Valientes El Langui. [Sitio web]. [Consultado: 20 de febrero de 2022]. 2017. Disponible: <https://www.letras.com/langui/se-buscan-valientes/>

⁴² PEREIRÓ BERENGUER, Jaime Mario. El Hip-Hop como instrumento educativo inclusivo. Trabajo de grado: Maestro de Educación Primaria. Universidad Jaume I, Departamento de Educación. 2017. p 1-33. Disponible: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/169955/TFG_2017_PereiroBerenguer_JaimeMario.pdf?sequence=1&isAllowed=y

⁴³ Ibid., p 32.

Ortega Vallejo, en *El cancionero como recurso didáctico en la enseñanza de las ciencias sociales*, escribe: “Enseñar y aprender Ciencias Sociales es mostrar pleno respeto de los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia y la comprensión de las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos y valorar los derechos humanos básicos”⁴⁴. En su propuesta didáctica desarrolla una secuencia pedagógica de cinco encuentros académicos donde utiliza las canciones para enseñar contenidos históricos y ambientales de la asignatura en el currículo de España y realiza un proceso de transversalización con Lengua Castellana promoviendo el desarrollo de competencias de lectoescritura; apropiación histórica y cuidado ambiental en el grado quinto de primaria.

Riveros Gutiérrez promueve la propuesta: *el potencial del rap en el fomento de comportamientos urbanos responsables en el entorno escolar* con “la intención de alterar el ambiente escolar del Colegio Frederick Nauman I.E.D [Institución educativa distrital de Bogotá]., con el objetivo de difundir reglas del entorno escolar a partir de Composiciones de Rap con ritmo y melodía en diferentes lugares del colegio durante el descanso, expresando a la comunidad educativa reflexiones con sentido social acerca de la importancia en comunidad de los comportamientos responsables en el entorno escolar.”⁴⁵ Es decir, utilizan las canciones de Rap como un recurso comunicativo para el acercamiento y aprendizaje de normas, promoviendo los comportamientos cívicos en la escuela. Transformando los espacios del receso escolar en micro escenarios urbanos, incentivando la convivencia armónica y dinamizando los procesos de apropiación y resignificación de los espacios escolares.

⁴⁴ ORTEGA VALLEJO, Eva. El cancionero como recurso didáctico en la enseñanza de las ciencias sociales. Trabajo de grado en educación primaria. Universidad de Valladolid. Facultad de Educación. Campus Duques de Soria. 2015 p (33) 1 -67. Disponible: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/12948/TFG-O%20481.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁴⁵ RIVEROS GUTIERREZ, Leidy Carolina. El potencial del rap en el fomento de comportamientos urbanos responsables en el entorno escolar. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad De Educación, Maestría En Educación Bogotá. 2015. p (39 - 45) 115. Disponible: <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/901/TO-18083.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Del%20an%C3%A1lisis%20de%20los%20resultados,a%20los%20comportamientos%20urbanos%20responsables.>

Ágreda Ruiz, Rosa y et al, desarrollaron la propuesta “*Rapeando, rapeando me voy agrupando*”, implementando bajo la metodología de investigación acción participativa “El Plan a de Acción – PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), que consiste en realizar 20 talleres con los 30 estudiantes del grado 6-02 en formación de arte del RAP, montaje escénico, enfocado a mejorar la convivencia [...] proyecto Convivencia Hecha Arte, para fortalecer y potenciar en ellos las capacidades ciudadanas”⁴⁶. Y con ello, emplear el género de Rap Social como dinamizador de sana convivencia escolar, promoviendo la expresión subjetiva de las emociones que nublan los pensamientos de los estudiantes y las situaciones que afectan su realidad vivencial: de forma verbalizada y musicalizada.

La propuesta didáctica de Ágreda Ruiz, et al, consiste en colocar en marcha “un proyecto que invite a la sensibilización a la escucha entre pares para disminuir el índice de agresiones tanto verbales como físicas que se presentan, a redescubrir el rico universo de sonidos que envuelven el género musical del RAP”.⁴⁷ La ejecución del proyecto se desarrolla en los espacios/tiempos de receso académico y en las asignaturas de Educación Artística y/o de Educación Física; brindando la oportunidad a los estudiantes de comunicarse a través del canto e interpretación del Rap Social. Por otra parte, también proponen “concursos de improvisación de RAP, ciñéndose a un tema específico como pueden ser de convivencia ciudadana, respeto, conflictos, violencia, paz”⁴⁸ trabajando de esta forma las competencias ciudadanas. Enfocándose en la formación estudiantil como sujetos políticos partícipes de las dinámicas del entorno escolar y la construcción de espacios significativos de sus comunidades.

⁴⁶ ÁGREDA RUIZ, Rosa María; DELGADO G, Beatriz y LOPEZ, Carlos. El rap como excusa para la convivencia, un mecanismo de crear y recrear espacios de participación de los estudiantes de grado 602 de la IED CECID Ciudad Bolívar de la localidad 19. Trabajo de grado: Especialista en El Arte en los Procesos de Aprendizaje. Fundación Universitaria los Libertadores. 2015. p. 79. Disponible: <https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/405>

⁴⁷ Ibid., p. 58.

⁴⁸ Ibid., p. 66.

Cifuentes González y et al, proponen la secuencia pedagógica Rapiando y rapiando, la lírica y el diálogo al conflicto se impone para trabajar las competencias ciudadanas con los estudiantes del grado 9-01 de la I. E. Simón Rodríguez de Bogotá, con los objetivos de incentivar comportamientos cívicos acordes a las normas institucionales y sociales, el respeto por los derechos humanos y las opiniones de los demás. Creando competencias que conlleven al estudiantado a rechazar la utilización de palabras soeces y las prácticas sociales de discriminación y acoso escolar.

Esta unidad pedagógica se planificó respecto a “implementar un conjunto de talleres orientados a desarrollar competencias ciudadanas y comunicativas a través del género del Rap, buscando promover de manera paulatina la sana convivencia”⁴⁹. La recolección de información se realizó por medio de los instrumentos de encuesta y observación participante en un proceso de cuatro Fases: Diagnóstico: contextualización de la institución, las problemáticas y la población escolar. Formulación: planeación de la unidad didáctica. Ejecución de la secuencia pedagógica en cuatro momentos y Evaluación del diseño, implementación e impacto socioeducativo de esta estrategia didáctica⁵⁰.

Se realizaron cuatro talleres desarrollados de la siguiente manera: el primero: Inducción y sensibilización “*resolución de conflictos*”, abordando los mecanismos de resolución de conflictos. El segundo: Inducción y sensibilización “*te escucho y me escuchas*” para comparar las canciones *de la tierra (Earth Song)* de Michael Jackson y *mujeres talentosas* Dálmata Ft Ñejo, con el objetivo de generar consensos y rechazo a la segunda canción que denigra a las mujeres. Tercero, “*me expreso*” para la creación de textos y/o líricas de Rap; y, por último, el cuarto “*Canto mis Huellas,*” realización de un festival en el salón de clase, seleccionando las mejores composiciones y grabándolas⁵¹. De acuerdo a los resultados de esta investigación, el recurso del Rap representa un elemento dinamizador de las competencias ciudadanas; sobre todo, las comunicativas, por su incidencia en la

⁴⁹ CIFUENTES GONZÁLEZ, Adriana; CRIOLLO C., Raúl, y VIOLETH, Ángela. Óp. Cit., p. 11.

⁵⁰ Ibid., p. 25.

⁵¹ Ibid., p.36 - 41.

transmisión de mensajes sociales a través de un lenguaje lírico musicalizado, que motiva a los estudiantes a aprender y adoptar comportamientos cívicos.

Victoria Mosquera, en *Sentidos de la formación ciudadana en una Institución Educativa Oficial-IEO en Santiago de Cali – Valle del Cauca*, relata, desde la sistematización (observación no participante, grupos focales y encuestas a los docentes orientadores y estudiantes integrantes), cómo en los proyectos transversales trabajan “las subcategorías de Formación ciudadana desde el ser [como sujeto político], formación ciudadana desde el ser en relación con otros seres [como agente dinamizador de las relaciones democráticas] y formación ciudadana desde el ser en relación con el entorno [protección y cuidado ambiental]”⁵². Y con eventos anuales de presentaciones de Rap social organizadas institucionalmente, para brindar a la comunidad estudiantil, desde el arte y el diálogo de saberes, espacios de expresión; y abordar, por profesores de Ciencias Sociales, Ética y Educación ambiental, problemáticas sociales como la discriminación, el acoso escolar y la violencia estructural. Tal y como se puede evidenciar a continuación: “El Rap Social en la Institución Educativa INEM es entonces un hilo conductor para rastrear los encuentros y desencuentros entre lo que creemos desde el mundo adulto e institucional sobre lo que deben ser los procesos formativos para construir ciudadanía y la manera como los jóvenes se habitan a sí mismos, habitan la escuela y desde la vivencia tejen ciudadanía”⁵³

La iniciativa tuvo gran crecimiento e impacto socioeducativo en sus cuatro encuentros masivos anuales entre 2012-2016 (periodo abordado por la autora), demostrando consecutivamente mayor participación y apropiación estudiantil. Representando, en el género musical del Rap Social, una herramienta para promover comportamientos ciudadanos que fomenten la sana convivencia, la

⁵² VICTORIA MOSQUERA, Mónica. Sentidos de la formación ciudadana en jóvenes participantes en el proyecto integrador Rap Social en la Institución Educativa Oficial- IEO-INEM de Santiago de Cali – Valle del Cauca. Trabajo de Grado Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza CINDE. Universidad de Manizales. 2016 p. (29-30) 1-95. disponible: <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/2842>.

⁵³ Ibid., p. 19.

construcción de liderazgos escolares y desarrollo de cualidades artísticas. Contando, además, como una alternativa de ocupación de tiempo libre en los horarios de descanso y después de la jornada escolar.

Entre los aportes de esta propuesta, se destacan: el postulado de “la escuela, un espacio de aprendizaje experiencial de construcción de ciudadanía, de aceptación de la diferencia y la pluralidad de expresiones de la condición juvenil.”⁵⁴ Se realiza un acercamiento a través de las interpretaciones líricas a las formas de ver el mundo del estudiantado; orientando y potencializando, desde el género de Rap social, su protagonismo en la construcción social. Por otra parte, su utilidad para el desarrollo de “las competencias ciudadanas, desde las dimensiones comunicativas, emocionales, cognitivas”⁵⁵, fortaleciendo la formación ciudadana del estudiante, en su rol como agente político, relación con su contexto vivencial: fomentado prácticas amigables con el medio ambiente.

La formación ciudadana abordando el Rap Social como recurso dinamizador, utilizado para analizar las relaciones entre la escuela y la sociedad. Incentivando la formación de actores transformantes de las dinámicas socioculturales de sus comunidades como partícipes política y democráticamente en el mejoramiento del tejido social. Las iniciativas, en general, son desarrolladas por artistas musicales que, con sus talentos, lideran y promueven la apropiación y sensibilización del género del Rap social. El pensamiento crítico y la acción colectiva orientada hacia la profesionalización educativa, el cuidado ambiental, la participación política, la defensa y reivindicación de los Derechos Humanos y el rechazo a las prácticas de discriminación, segregación y violencia estructural, entre otras. Lo cual se evidencia con el proyecto de Buscando Fortuna, en el siguiente fragmento:

“La Fortuna es el barrio de Leganés con las tasas más altas de desempleo, abandono y ausentismo escolar y consumo de drogas. En este contexto, el objetivo del proyecto de Asociación Garaje “Buscando Fortuna” es promover la cohesión social del barrio a través de un espacio educativo dirigido a

⁵⁴ Ibid., p. 39.

⁵⁵ Ibid., p. 72.

adolescentes entre 11 y 16 años con riesgo de fracaso escolar, empleando el rap como herramienta educativa y de empoderamiento, convirtiendo a sus participantes en agentes de cambio social de su entorno, a través de actuaciones y difusión de su trabajo musical, dado el potencial de transformación comunitaria que ofrece la música”⁵⁶.

Esta iniciativa sociocultural funciona desde el año 2015, mostrando un gran crecimiento desde 2017. Realizando proyectos de apropiación y sensibilización de los elementos del Hip-Hop; resaltando talleres relacionados con el género de Rap social, empleado como mecanismo de reflexión crítica, profundización histórica y expresión subjetiva. Producto de la intervención de la organización Garaje y el trabajo colectivo que realizan con niños y adolescentes, se produjeron las canciones *madres* y *barrio*,⁵⁷ con las cuales promueven la apropiación territorial del barrio Leganés y el desarrollo de competencias artísticas en los participantes.

Orejuela Waldo en: *Rap desde la selva, una herramienta de construcción de paz*, utilizando la metodología investigativa de sistematización de prácticas sociales. Aborda el proyecto comunitario del grupo *Rap renaciente* (del que hace parte), en torno a la utilización del género musical para comunicar las difíciles condiciones de violencia y desplazamiento que viven las comunidades en la cuenca hidrográfica del Río Cacarica (Chocó), por causa del conflicto armado y los actores violentos, como se evidencia en el siguiente fragmento: “El grupo Renacientes ha tomado como propios los principios de la organización CAVIDA (Verdad, Libertad, Justicia, Solidaridad y Fraternidad), a la cual pertenece. Y se ha expresado a través del rap para dar a conocer su historia, para poder seguir resistiendo a través de la denuncia de las violaciones de DD. HH cometidas a su

⁵⁶ HERRERO CASADO, Luz. Proyecto Buscando Fortuna: El Rap como Herramienta Educativa. Universidad de Madrid. Red de investigaciones sobre liderazgos y mejora de la educación. Asociación Garaje, España. 2017. p. 250-254. Disponible: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/682738/RILME_057.pdf?sequence=1&isAllowed=y

⁵⁷ GARAJE. Talleres de Rap en centros de inclusión. [Sitio web]. [Consultado: 20 de febrero de 2022]. Disponible: <https://www.asociaciongaraje.es/>

pueblo y a la vez hacer propuestas constructivas para impulsar la paz en Colombia desde la población civil”⁵⁸.

Lo interesante de esta propuesta es la apropiación y resignificación que hacen del Rap Social como mecanismo de construcción de paz y reivindicación de su comunidad Afro desplazada, promoviendo formación ciudadana a través de talleres comunitarios de sensibilización de Rap. Elaborando producciones como “*óyeme Chocó*”, y transmitiendo, a través de la música, sus saberes y costumbres ancestrales hasta esferas internacionales de ONG en Derechos Humanos.

Alfonso Parra en *Hip-hop cultura de paz para resolver conflictos*, analiza, por medio de la metodología investigación acción participativa y técnicas de cartografía social, “la incidencia del Hip Hop como herramienta pedagógica para la resolución de conflictos en los asistentes a los talleres de formación artística vocal, en la Fundación Movimiento Hip Hop Kennedy, en la ciudad de Bogotá”⁵⁹. Y su pertinencia para generar proceso de apropiación, resignificación y cambio de usos de lugares específicos (plaza de mercado Corabastos) del barrio el Amparo de la localidad de Kennedy, a través de acciones sociales impulsadas por el proyecto Hip Hop: Ecológico, de la misma organización social que vienen trabajando desde el 2012.

Los encuentros de formación en el género del Rap se desarrollaron con ocho participantes entre los 16 y 20 años, integrándose a una agenda de programas de Hip-hop más amplia que incluyó “talleres de música, teatro, danza, dibujo, cuidado y preservación del medio ambiente, así como valores y principios”⁶⁰. Se ejecutaron, con el apoyo financiero del Instituto Distrital de Artes (IDEARTES), y

⁵⁸ OREJUELA WALDO, Jeferson. Rap desde la selva, una herramienta de construcción de paz Grupo Rap Renacientes. Diplomatura de cultura de paz Escola de cultura de pau. Chocó. 2008 p. (11) 1 -23. Disponible: <https://docplayer.es/16151546-Rap-desde-la-selva-una-herramienta-de-construccion-de-paz.html>

⁵⁹ ALFONSO PARRA, Alexandra. Hip Hop cultura de paz para resolver conflictos. Trabajo de grado de Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria. Universidad La Gran Colombia, Facultad de posgrados y Educación continuada. Bogotá. 2015. p. (4) 95. Disponible: https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4147/Hiphop_cultura_paz_resolverconflictos.pdf?sequence=2&isAllowed=y

⁶⁰ Ibid., p 31.

contó con certificación de un diplomado denominado '*metodologías artísticas para la enseñanza del Hip Hop*' de la Universidad Pedagógica Nacional.

La intervención socioeducativa fue realizada con intencionalidad de desarrollar las cualidades musicales y fomentar el conocimiento histórico de la cultura del Hip-Hop como herramienta de construcción de paz, caracterizada por sus mensajes de Amor, unión y fuerza (resistencia social) comprendidos en el texto *The Gospel Of Hip Hop (Evangelio del Hip -Hop)*⁶¹. Se reconoce, de esta manera, al género de Rap como elemento dinamizador del análisis y comprensión de problemáticas sociales contextuales y las participaciones directas o indirectas de los habitantes de la comunidad en relación en los conflictos locales y su naturalización de vivir en condiciones vulnerables de violencia estructural.

La autora retoma al Rap Social como elemento transformador de las dinámicas locales, mostrando cómo se vienen trabajando las canciones de Rap, como recurso de prevención del bullying en España, "las categorías [...]: 'solidaridad', 'paz', 'educación', 'influencia' y 'comunidad' (...). Se podría concluir que en España a través del Rap existe una transmisión de valores y actitudes de la cultura Hip Hop (...) valores como la solidaridad, la paz y la educación, que son positivos para la sociedad⁶²." De esta forma, se trabaja la formación ciudadana en ámbitos de concientización social y desarrollo de valores y prácticas cívicas que aporten a la construcción de paz y cuidado ambiental.

Analizando de forma general, el género del Rap como elemento dinamizador de procesos de formación ciudadana; pues está siendo empleado para desarrollar las competencias ciudadanas, específicamente comunicativas, por la familiaridad que tiene el lenguaje escrito y oral de las canciones de Rap Social con los estudiantes, y su pertinencia para incentivar expresiones subjetivas críticas frente a problemáticas sociales y escolares. También buscan incentivar la formación ciudadana del estudiantado en ámbitos de participación política y democrática. Su

⁶¹ Ibid., p. 74.

⁶² Ibid., p. 24 -26.

relación pacífica y respetuosa con las demás personas, y prácticas amigables de protección y cuidado ambiental con su entorno. Por otra parte, tanto las propuestas pedagógicas como los proyectos culturales de apropiación y sensibilización del género musical desarrollan sesiones de:

- Introducción de la propuesta pedagógica socialización del origen y procesos históricos del género musical del Rap Social.
- Socialización y capacitación del ritmo musical 4x4 característico de este estilo musical.
- Análisis de letras de canciones que abordan problemáticas sociales para generar procesos de reflexión grupal, creación y composición de canciones de Rap con letra sencilla donde el estudiante plasme su sentir sobre la temática trabajada.
- Improvisación de Canciones de Rap Social o estilo libre; organizados en espacios de clases y zonas escolares en horarios académicos, recesos escolares y/o eventos masivos institucionales. En algunos casos, culminan estos procesos en producciones musicalizadas y grabadas

Con la intencionalidad de resumir y jerarquizar la investigación realizada sobre la estrategia didáctica de las canciones de Rap Social, como recurso mediador para la enseñanza de las Ciencias Sociales en contenidos curriculares relacionados con formación ciudadana, se presenta la siguiente figura:

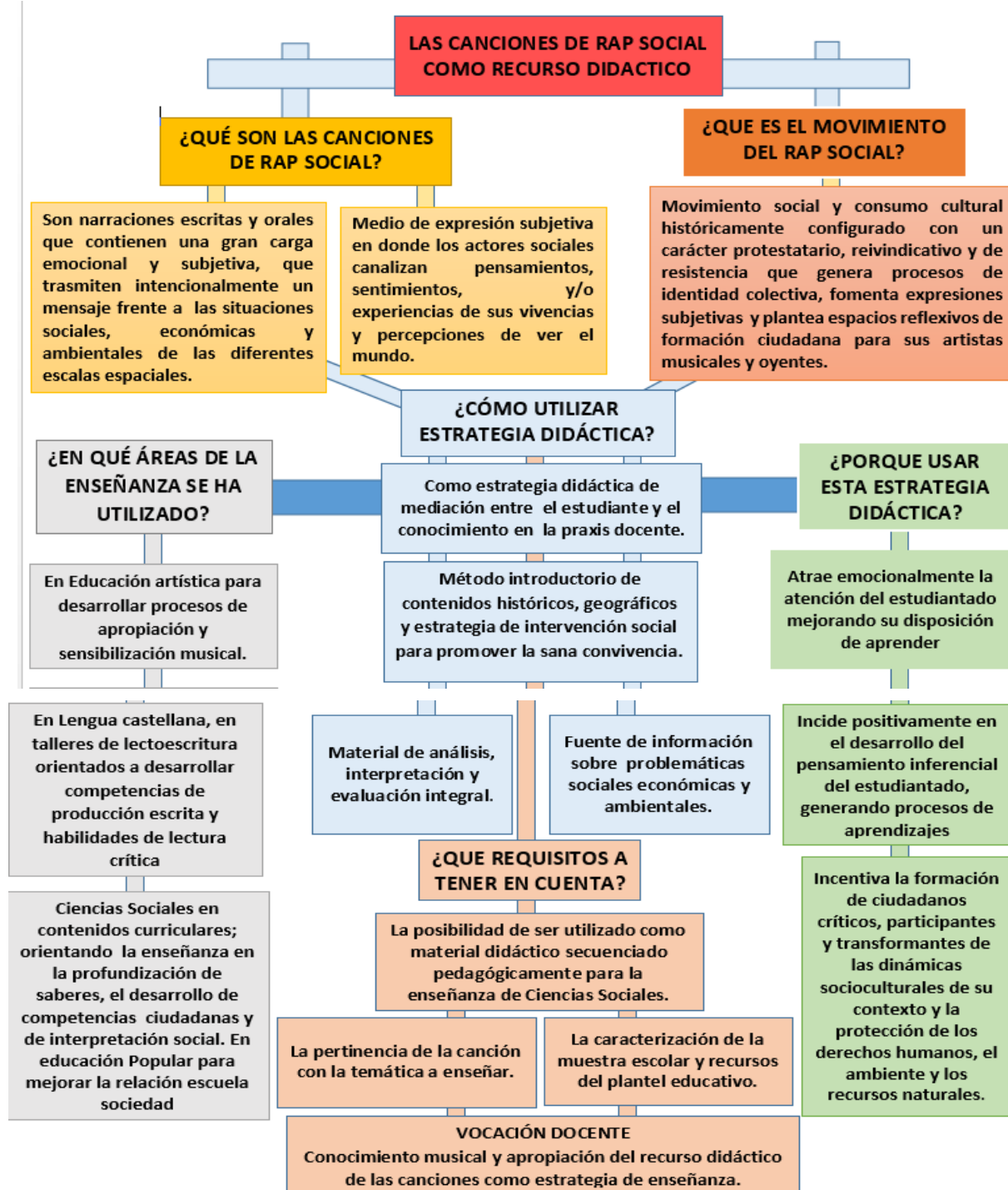


Figura 3. Uso de las canciones como recurso didáctico en la enseñanza escolar. Fuente: Elaboración propia, 2022.

CAPÍTULO II

RAP SOCIAL, ENSEÑANZA Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA CIENCIAS SOCIALES.

En el presente apartado, se analiza las orientaciones pedagógicas y metodológicas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) colombiano: Ley General de Educación (Ley115/94), Lineamientos Curriculares, Estándares de Competencias (en la asignatura y en Competencias Ciudadanas); Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) para la enseñanza del área de Ciencias Sociales; al igual que, los marcos de referencia de las competencias ciudadanas 2018 -2019 propuestos por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Esto, con intencionalidad de explicar la descentralización estructural del servicio educativo colombiano y establecer la articulación que se puede entablar en los planes de área de Ciencias Sociales con la estrategia didáctica del uso de canciones de Rap Social, para la enseñanza de contenidos curriculares relacionados con la formación ciudadana.

1. Descentralización del servicio de educación en Colombia: la importancia de los proyectos educativos institucionales.

La constitución Política de 1991 (Colombia), indica que “La educación es un derecho [fundamental] de la persona y un servicio público”⁶³Const.1991 Art.67), a cargo del Estado como garante, la sociedad (centros educativos de modalidad formal) y la familia considerada como unidad básica social. Relacionado a esto, reglamenta que “la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica.”⁶⁴ (Const.1991, Art.68). Designando al personal docente⁶⁵, la responsabilidad de orientar el proceso educativo, propuesto por el

⁶³ COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA [Const]. Art. 6. Julio 7 de 1991 (Colombia). 2da Ed. Editorial Legis. Bogotá D.C. 1991. Diario Oficial No. 52052.

⁶⁴ Ibid., p. 12.

⁶⁵ (****) En correlación, La ley general de educación reglamenta lo siguiente: El educador es el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y

MEN a través de la Ley 115/94, decretada con base en el Artículo 67 de la Constitución, como se evidencia a continuación:

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público⁶⁶

Siguiendo con el tema, el sistema educativo colombiano de modalidad formal se clasifica en los niveles de: educación inicial, educación preescolar, básica primaria de segundo a quinto, básica secundaria de sexto a noveno, educación media: décimo y undécimo y educación superior. Entre los objetivos comunes en enseñanza escolar (de preescolar a undécimo), se encuentran, el acceso y logro de conocimientos específicos de cada asignatura académica; la enseñanza transversal; la formación ciudadana en valores éticos, morales, cívicos; la preparación política y democrática para la convivencia social; y la instrucción en el cuidado del ambiente, su protección y el desarrollo sostenible en beneficio de nuestro país, como se menciona en el artículo 92 de La ley 115 de 1994.⁶⁷ Por otra parte, determina de instrucción obligatoria, lo siguiente:

- A. “El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;

aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad. (MEN.1994, Art. 104)

⁶⁶ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 115 de febrero. 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá, D.C. 1994.

⁶⁷ Ibid., p.20.

- B. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;
- C. La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales [...]
- D. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y;
- E. La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.” (MEN.1994, Art.14)⁶⁸

De acuerdo, con la Ley115/94, las asignaturas obligatorias y fundamentales que se deben impartir en la enseñanza de educación básica y media en Colombia son:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática. (MEN.1994, Art.23⁶⁹)

Dentro de este panorama, el área de Ciencias Sociales se designa como la encargada de liderar los procesos de formación cívica. Complementariamente, en la carga académica para los grados décimo y undécimo, se integran disciplinas como Filosofía, Economía, Sociología y se profundiza la enseñanza de: conocimiento histórico y geográfico nacional; participación política, pacífica y democrática, como también en protección y cuidado ambiental.

⁶⁸ Ibid., p. 4.

⁶⁹ Ibid., p. 4.

El MEN establece que todas las Instituciones Educativas (I.E) deben tener un Proyecto Educativo Institucional (PEI), “en el que se especifiquen, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos. (MEN.1994, Art. 73⁷⁰). El diseño, elaboración e implementación del PEI está orientado a estrechar la relación escuela-comunidad, promoviendo un proceso educativo acorde a las necesidades del entorno donde se localiza.

En sincronía, el Estado colombiano otorga a las Instituciones Educativas facultades de autonomía escolar para “organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas [...]”⁷¹ (MEN.1994, Art. 77). Permitiendo articular las orientaciones pedagógicas del MEN a las necesidades locales; respetando sus criterios, principios y creencias organizacionales. Según las directrices estatales, en los PEI deben integrarse: una propuesta curricular que se define como “el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local [...]” (MEN.1994, Art. 76). Un plan de estudio, es “el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales [...], que forman parte del currículo de los establecimientos educativos” (MEN.1994, Art. 79), y un pacto de convivencia “en el cual se definan los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa (MEN.1994, Art. 87)”⁷².

En el Decreto 1860 de 1994, el MEN especifica los parámetros que regirán la obligatoriedad del PEI para el funcionamiento de cualquier centro educativo

⁷⁰ Ibid., p. 16.

⁷¹ Ibid., p. 16.

⁷² Ibid., p. 17.

público o privado en el territorio nacional; concretando los criterios organizativos y orientaciones curriculares de evaluación y promoción, y el calendario académico que se debe seguir. Por medio de esta normatividad, se integraron, a los planes de estudio, los proyectos pedagógicos como actividades que “ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno”⁷³ (Art. 36 del decreto 1860/94). Se establece, entonces, que el PEI debe contener una propuesta curricular que reglamente el modelo pedagógico institucional; planes de estudios de las áreas fundamentales y complementarias; proyectos pedagógicos orientados al desarrollo de actividades transversales y contextualizadas que fortalezcan la formación integral, y un manual de convivencia donde se consignen las normas institucionales y las rutas de atención integral a casos de conflicto escolar.

Complementariamente, el Estado colombiano expidió, “el Decreto 1965, por el cual, se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar,”⁷⁴ con la intencionalidad de instaurar orientaciones procedimentales en los manuales de convivencia institucionales. “Deben identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos” (Art. 21 del decreto 1860/94).⁷⁵ Estableciendo por medio de esta ley:

⁷³ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1860. Ley 115. del 8 de octubre de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Bogotá, D.C. 2014. p. 14.

⁷⁴ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1965. Ley 1620. del 11 de septiembre de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Bogotá, D.C. 2013. Diario Oficial No. 48.733

⁷⁵ Ibid., p. 4 - 22.

- Conceptualización y categorización de los miembros de la comunidad educativa, sus derechos, responsabilidades y corresponsabilidades referente al proceso de convivencia escolar y situaciones de conflicto que alteren el clima escolar o vulneren derechos humanos.
- La creación de comités de convivencia escolar con el objetivo de fomentar la participación política y democrática de todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes en la toma de decisiones institucionales y construcción social del espacio escolar.
- La ruta de atención integral para situaciones de conflictos escolares, vulneración de derechos humanos (acoso escolar, ciber-acoso, abandono familiar, maltrato físico, psicológico y sexual); casos de embarazos o abortos de preadolescentes, intervención psicológica y emocional y seguimiento de todas estas situaciones y conductas que afecten a la sana convivencia escolar y/o bienestar de la comunidad educativa.
- Orientación a los proyectos pedagógicos en torno a la formación ciudadana en ámbitos cívicos, políticos, democráticos (DDHH) y ambientales; la educación sexual: prevención de embarazos preadolescentes, instrucción de métodos anticonceptivos y desarrollo sexual y reproductivo responsable; consumo de sustancias psicoactivas y conductas delictivas.
- Clasificación las faltas escolares en:
 - Tipo I: Conflictos escolares esporádicos que afectan el clima escolar y no revisten agresión;
 - Tipo II: Situaciones repetitivas que afectan el clima escolar o representen agresión escolar, acoso escolar o ciberacoso, pero no sean un delito.
 - Tipo III: Situaciones de agresión escolar repetitivas, presuntas situaciones delictivas establecidas en el código penal.
- Protocolo de atención integral para la convivencia escolar establecidos en los artículos 42, 43 y 44 del presente Decreto⁷⁶.

⁷⁶ Ibid., p. 4 - 22

Las anteriores medidas pedagógicas y disciplinarias se desarrollan en torno a la orientación de proyectos transversales institucionales y el establecimiento de estrategias que conlleven al mejoramiento de la convivencia escolar, la prevención de situaciones conflictivas que afecten el clima escolar y la reconciliación y reparación de los daños causados o el restablecimiento de los DDHH de los miembros de la comunidad educativa involucrada.

La Ley 1098 de 2006, por la cual se expide El Código de la Infancia y la Adolescencia establece que: “Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente. La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad del ser humano⁷⁷”. En el mismo sentido, decreta “Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico⁷⁸”. En ese sentido, los garantes de los derechos fundamentales de la vida, la libertad, libre desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, su protección y supervisión son el Estado, la sociedad y la familia.

En este panorama, el Estado establecerá las normativas legales que garantizan los Derechos Fundamentales de los Niños, niñas y adolescentes. Las instituciones públicas dedicadas a supervisar su cumplimiento y de aplicar las consecuencias legales contra aquellas personas que infrinjan los derechos de esta población. La sociedad, específicamente los centros educativos, capacitan al estudiante en el conocimiento de los DDHH y ejercicio de su cumplimiento, supervisión y denuncia contra aquellas situaciones que atenten contra ellos. Así, la familia se encargará de cumplir y hacer de los DDHH de su familiar, las buenas condiciones de vida y el libre desarrollo integral.

De acuerdo con lo anterior, el Estado colombiano, por medio del MEN, establece con la Ley 115 de 1994, las áreas obligatorias y fundamentales de enseñanza

⁷⁷ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1098 de 8 de noviembre de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá, D.C 2006. Diario oficial No. 46.446 y 46.453. p 4.

⁷⁸ Ibid., p. 13.

escolar para los grados de primero a undécimo, sus objetivos y propósitos. Complementariamente, con el decreto 1860, descentraliza y contextualiza el servicio de educación a nivel nacional, a través de los PEI que cada I.E debe contar para su funcionamiento. En este último, se integran: el modelo pedagógico curricular, los planes de área (planeaciones pedagógicas de enseñanza), los proyectos transversales institucionales y el manual de convivencia (basado en la ley 1620 de 2013 y la Ley 1098 de 2006).

En este sentido, el área de Ciencias Sociales y el proyecto trasversal de Justicia, paz y democracia, representan el sustento principal de las I.E, en su función social de formación ciudadana: promoviendo principios de paz, democracia, cuidado ambiental y participación estudiantil en diferentes espacios escolares e instancias de intervención al interior del gobierno escolar como personería, contraloría escolar y comité de representante estudiantil, como se puede observar a continuación:

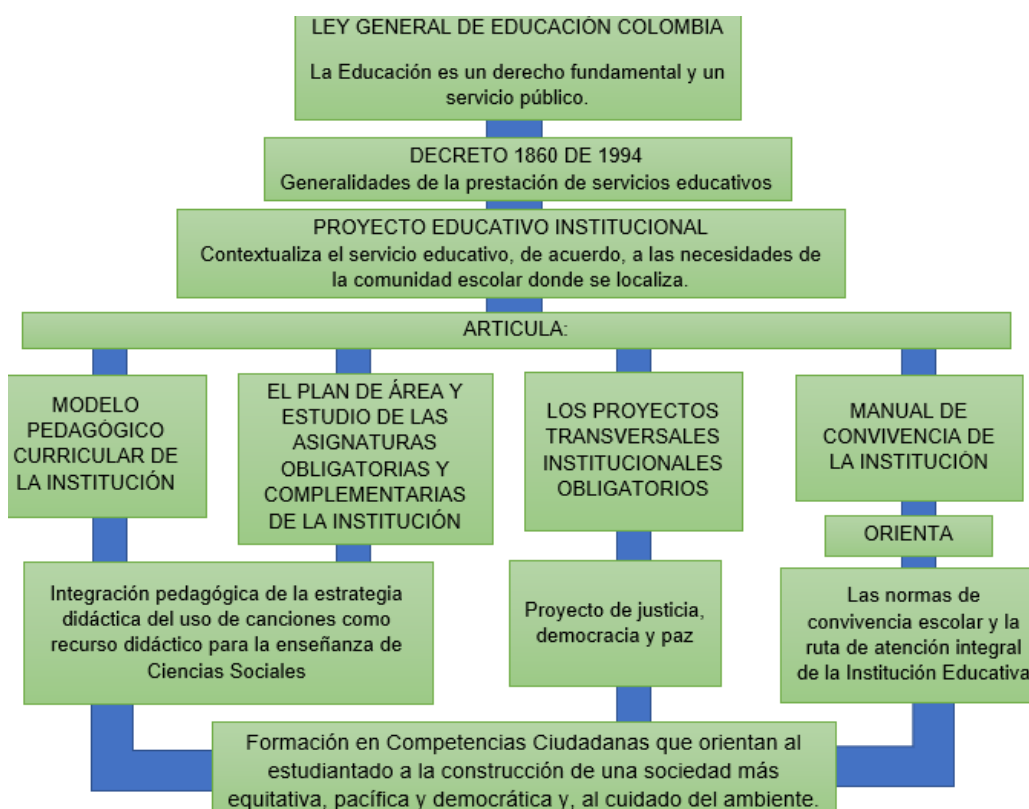


Figura 4. Descentralización del servicio de educación en Colombia: la importancia de los proyectos transversales. Fuente: Elaboración propia, 2022.

2. Organización estructural y orientaciones pedagógicas del Ministerio de Educación Nacional para la enseñanza de Ciencias Sociales

En relación a cuestiones de formación académica en el área obligatoria, el MEN publicó los Lineamientos Curriculares como “las orientaciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares [...] para apoyar el proceso de fundamentación y planeación de las áreas obligatorias y fundamentales.”⁷⁹ En el área de Ciencias Sociales propone: “trabajar con una estructura curricular flexible, abierta, integrada y en espiral”⁸⁰ con objetivos de desarrollar, por un lado, la adquisición de conceptos históricos, geográficos, ambientales y, por el otro, la interpretación y contextualización de situaciones problematizadoras y las competencias ciudadanas en hábitos cívicos, democráticos y participativos.

En la Educación Básica y Media, ordena transversalizar la enseñanza obligatoria con los proyectos pedagógicos de: “Cátedra de Estudios Afrocolombianos, Constitución Política y Democracia, Educación Ética y Valores Humanos, Educación Ambiental y Educación en Estilos de Vida Saludable”⁸¹ buscando transformar la instrucción de conocimientos fragmentados y aislados sin secuencia pedagógica y descontextualizados del entorno socioeducativo, por una enseñanza constructivista orientada a través de: “Ejes Generadores, Preguntas problematizadoras, Ámbitos conceptuales y Desarrollo de competencias”⁸², como se puede ver en el siguiente diagrama:

⁷⁹ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Serie. Lineamientos Curriculares. [En Línea] Bogotá, D.C. 2002. p. 68. [citado 20 ago., 2022]. Disponible: [https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolarbasica-y-media /Dirección-de-Calidad/Referentes-de-Calidad/339975:Lineamientos-curriculares](https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolarbasica-y-media/Dirección-de-Calidad/Referentes-de-Calidad/339975:Lineamientos-curriculares)

⁸⁰ Ibid., p 3.

⁸¹ Ibid., p 3.

⁸² Ibid., p 29-30

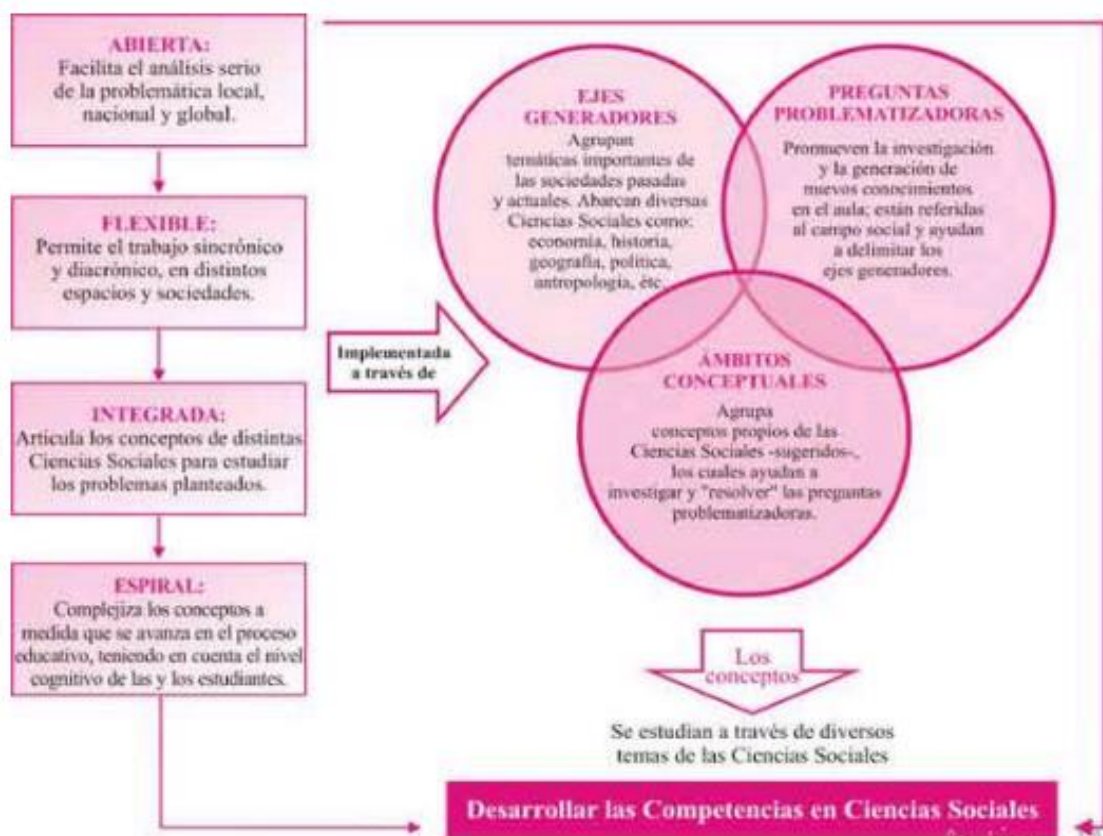


Figura 5. Esquema de los Lineamientos Curriculares en el área de Ciencias Sociales.
Fuente: MEN. Lineamientos curriculares, 2003.

En este panorama, los ejes transformadores representan: el elemento principal en la transversalización del conocimiento con otras asignaturas, proyectos pedagógicos y contenidos propios del área. Se plantean como la perspectiva macroestructural de abordar la temática como parte de un todo, relacionada en dimensiones locales, regionales y globales. Su función es facilitar actividades que conlleven a la conceptualización, interpretación, comparación y/o explicación de las relaciones en y entre los fenómenos que transcurren en la sociedad, como se evidencia en la siguiente tabla:

TEMÁTICAS DE LOS EJES GENERADORES	DISCIPLINAS MÁS RELEVANTES	CONCEPTOS FUNDAMENTALES DISCIPLINARES Y ORGANIZADORES DIDÁCTICOS*
La defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad (eje 1)	<i>Antropología</i> , derecho, historia, sociología, psicología, demografía, geografía, economía	Espacio, tiempo, etnia, sujeto, familia, población, comunidad, producción, poder; <i>similitud-diferencia</i> , <i>conflicto de valores-creencias</i> *
Las personas como sujetos de derechos y la vigencia de los derechos humanos (eje 2)	<i>Ciencia Política</i> , derecho, sociología, ética, filosofía, geografía	Espacio, tiempo, sujeto, sociedad, Estado, poder, justicia, ética, comportamientos sociales; <i>conflicto-acuerdo</i> *
La conservación del ambiente (eje 3)	<i>Ecología</i> , geografía, economía, historia, demografía, sociología	Espacio, tiempo, sociedad, población, comunidad, producción, desarrollo; <i>continuidad-cambio</i> *
Las desigualdades socioeconómicas (eje 4)	<i>Economía</i> , geografía, historia, ciencia política, demografía	Producción, espacio, tiempo, sociedad, sujeto, comunidad; <i>identidad-alteridad</i> *
Nuestro planeta tierra, casa común de la humanidad (eje 5)	<i>Geografía</i> , economía, historia, demografía, ecología, ciencias políticas	Espacio, tiempo, sociedad, comunidad, familia, sujeto; "códigos integradores": ideológicos, jurídicos, éticos, de comportamiento; <i>conflicto-cambio</i> *
Identidad y memoria colectiva (eje 6)	<i>Historia</i> , antropología, geografía, ciencia política, economía, sociología, demografía	Tiempo, espacio, memoria, cultura, sociedad, familia, sujeto; "códigos integradores": ideológicos, jurídicos, éticos, de comportamiento; <i>continuidad-cambio e identidad-alteridad</i> *
El saber cultural: posibilidades y riesgos (eje 7)	<i>Comunicación social</i> , sociología, geografía, historia, demografía, antropología	Espacio, tiempo, tecnología, ciencia, ecología, desarrollo y progreso, sociedad, comunidad, familia; <i>interrelación-comunicación</i> *
Conflicto y cambio social (eje 8)	<i>Ciencia política</i> , historia, derecho, geografía, sociología	Espacio, tiempo, organización, poder, Estado, nación; "códigos integradores": ideológicos, jurídicos, éticos, de comportamiento; <i>conflicto-acuerdo</i> *

Figura 6. Esquema de los Ejes Transformadores en Ciencias Sociales. Fuente: MEN. Lineamientos curriculares, 2003.

A partir de lo anterior, estos macro conceptos que transversalizan la enseñanza escolar, se establece la relación y pertinencia de trabajar la temática desde diferentes perspectivas y campos de las Ciencias Sociales a través de relaciones dicotómicas entre los conceptos predominantes que conlleven a procesos de contraste y construcción de pensamiento crítico. Por su parte, las preguntas problematizadoras representan una metodología para atraer la atención estudiantil e introducir conceptual y emocionalmente a los problemas subsistentes de la temática y que puede desarrollarse como propuesta reflexiva, investigativa y de contextualización.

El MEN propone los códigos integradores como “aquellos discursos, textos y texturas que sirven para interpretar como un todo la sociedad en su conjunto con miras a su integración, pero ejercidos desde posiciones de etnia, de género, de grupo o de clase para articular al conjunto de la sociedad según intereses y visiones determinadas”⁸³. Estos criterios abordan la enseñanza en Ciencias Sociales en tres grandes campos: Mentalidades (ideologías e imaginarios); pautas conductuales de autocontrol (ética, moral y derecho) y orientaciones de conducta social (Urbanidad, civismo, democracia y cátedra de paz.)

En los lineamientos curriculares, se elaboran unas pautas para la secuencia pedagógica para la enseñanza de Ciencias Sociales donde se establecen cinco grandes referentes: “Nivel Cognitivo, Vivencias o Experiencias, Manejo de Conceptos, Perspectiva Temporal y Tiempo Histórico,”⁸⁴ que se encontrarán durante el proceso pedagógico escolar desde grado primero hasta grado undécimo, como se visualiza a continuación:

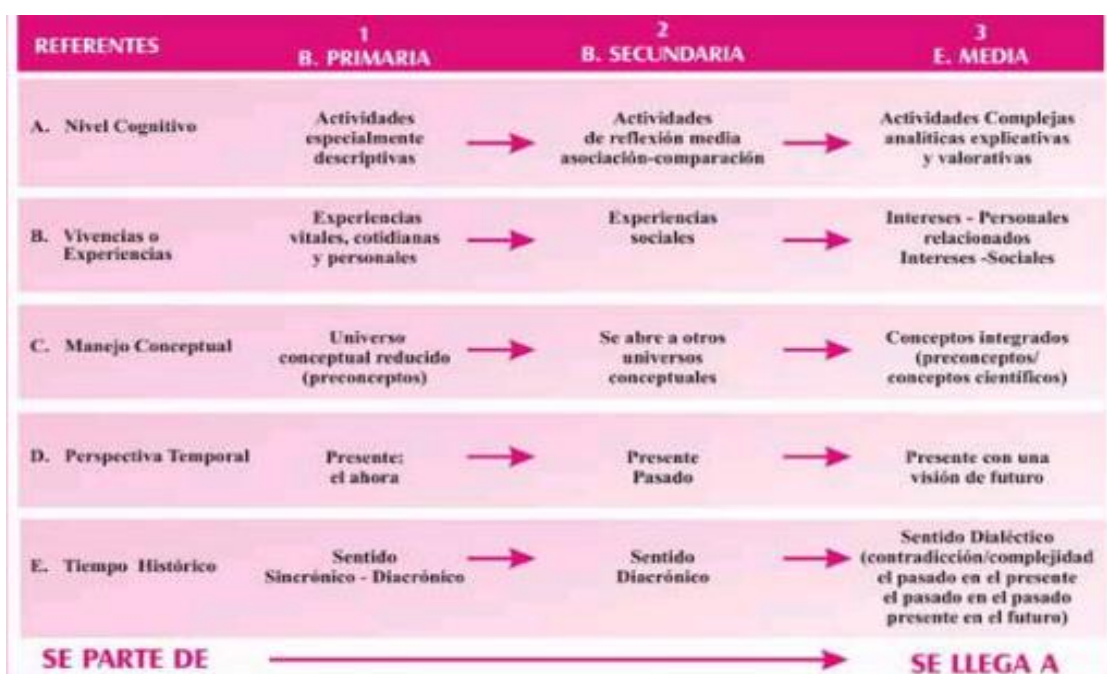


Figura 7. Pautas de secuencia en el área de Ciencias Sociales. Fuente: MEN. Lineamientos curriculares, 2003.

⁸³ Ibid., p. 39.

⁸⁴ Ibid., p. 42.

Esta estructura curricular se desarrolla secuencialmente en forma espiral, construyendo conceptos más generalizados, alcanzando mayor apropiación de las temáticas abordadas. Generando competencias ciudadanas, a través de las experiencias vivenciadas por los estudiantes en sus entornos socioeducativos. Por otra parte, la secuencia de los hechos históricos se realiza de forma sincrónica, haciendo relación con otros fenómenos de la misma temporalidad y en retrospectiva histórica. Entre los objetivos a alcanzar con los lineamientos curriculares se encuentran el desarrollo de competencias que se puede entender como la capacidad y habilidad para entender un contenido (saber), realizar una actividad (hacer) y/o desempeñar una función (saber ser). Referente al área de Ciencias Sociales se propone las siguientes:

- Competencias Cognitivas: están referidas al manejo conceptual y sus aplicaciones en ámbitos y contextos particulares. Dichas aplicaciones se concretan en el contexto social-cultural, y los ámbitos se enmarcan en torno del conocimiento disciplinar. Por tanto, estas competencias son necesarias tanto en el ámbito académico como en el cotidiano para buscar alternativas y resolver problemas.
- Competencias procedimentales: referidas al manejo de técnicas, procesos y estrategias operativas, para buscar, seleccionar, organizar y utilizar información significativa, codificar y decodificarla. Competencias necesarias para afrontar de manera eficiente la resolución de problemas en diferentes contextos y perspectivas.
- Competencias interpersonales (o socializadoras): entendidas como la actitud o disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros, y ponerse en el lugar de esos otros, percibiendo y tolerando sus estados de ánimo, emociones, reacciones, etc., –capacidad de descentración–. Todo ello para crear una atmósfera social posibilitante para todas y todos los involucrados en un contexto. Competencias que son vitales para los seres que nos creamos y desarrollamos en sociedad.
- Competencias intrapersonales (o valorativas): entendidas como la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, lo cual permite descubrir, representar y simbolizar sus propios sentimientos y emociones.⁸⁵

⁸⁵ Ibid., p. 45.

El enfoque de competencias (cognitivas, procedimentales, socializadoras e interpersonales) se vincula a la proyección de estándares por competencias, la preparación ICFES en Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas; buscando incentivar procesos metacognitivos y de aprendizaje significativos en aspectos de pensamiento social, histórico y geográfico. Mejorando en la interpretación y resolución de situaciones problematizadoras y la contextualización de fenómenos que suscitan a diferentes escalas geográficas.

Con la propuesta curricular flexible, abierta, integrada y en espiral se busca construir el conocimiento desde un enfoque problematizador que despierte la disposición del estudiantado por aprender a través de los ejes transformadores que reduzcan la fragmentación del conocimiento. El carácter integrador se asume como la posibilidad de recoger aportes de varios campos de las Ciencias Sociales para analizar, interpretar, contextualizar y resolver la pregunta problematizadora desde una mirada holística. De manera que los contenidos curriculares se enseñan de forma espiral, aumentando la exigencia académica de acuerdo con el grado escolar. Para entender esta estructura en el documento se presenta la siguiente tabla:

EJE CURRICULAR No. 1						
La defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad: multicultural, étnica, de género y opción personal de vida como recreación de la identidad colombiana.						
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	GRADO	ÁMBITOS CONCEPTUALES SUGERIDOS	COMPETENCIAS SUGERIDAS			
			COGNITIVA	PROCEDIMENTAL	VALORATIVA	SOCIALIZADORA
¿Cómo construir una sociedad justa para todas las edades y condiciones?	11	- Los jóvenes y los niños frente a las leyes y políticas en el país (Derechos del niño – Ley de Juventud 375). - Culturas y subculturas juveniles; sus organizaciones y expresiones contraculturales (movimientos pacifistas, ecologistas, antiglobalización). - Los adultos mayores como fuente de experiencia para nuevas posibilidades sociales. - La conservación de las tradiciones culturales un desafío para las juventudes de los grupos étnicos.	- Identifica y reconoce las culturas juveniles como parte fundamental de las sociedades constructoras de identidad y convivencia. - Conoce y argumenta los aportes y limitaciones que representa para la juventud del país, las distintas políticas públicas (empleo, salud, educación, pensiones, juventud, etc.) para las diferentes edades.	Realiza investigaciones formativas y redacta ensayos sobre la manera en que los medios de comunicación influyen y determinan la forma de ser de las y los jóvenes e ignoran las necesidades de otras edades (niños y niñas, adultos mayores).	- Valora los aportes que a nivel político, cultural, ambiental... han promovido grupos diversos en distintas épocas a la humanidad (pacifismo, sociedad de consumo, defensa de los derechos ambientales, etc.). - Respeta y reconoce los aportes que hacen a la sociedad las distintas poblaciones étnicas en su ciudad y país. - Valora la importancia que representa para las y los jóvenes pertenecer a distintos tipos de organizaciones juveniles.	- Promueve pactos de respeto y no agresión entre diferentes culturas juveniles. - Apoya actividades culturales para promover el talento artístico de las diferentes edades y de los distintos grupos étnicos.
¿Quiénes vivimos, cómo nos vemos y cómo nos comunicamos en nuestra familia vecindad y escuela?	1	- Estructura de su grupo humano y su comunidad. - Características de su grupo humano y comparación con otros (género, edades, etc.). - Pautas o normas de comunicación y preservación de tradiciones en su entorno.	Describe las características de su grupo y de otros distintos al suyo.	Elabora gráficos que representan la estructura de su familia y comunidad.	Respeta los valores y se identifica con el grupo social al que pertenece.	Participa en actividades grupales sobre el tema con un comportamiento ordenado.

Tabla 1. Ejemplo No. 1 (ejemplo) de la implementación de los Lineamientos curriculares en Ciencias Sociales. Fuente: MEN. Lineamientos curriculares, 2003.

Los estándares básicos de competencias en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales propuestos por el MEN, surgen como estrategia metodológica para implementar los lineamientos curriculares. En relación con las Ciencias, se tiene como objetivo aportar a la “formación de seres humanos solidarios, capaces de pensar de manera autónoma, de actuar de manera propositiva y responsable en los diferentes contextos en los que se encuentran”⁸⁶ profundizando en los saberes

⁸⁶ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares básicos de competencias en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. [En Línea] Bogotá, D.C. 2003. p. (10) 52. [citado 20 ago., 2022]. Disponible: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf3.pdf.

conceptuales relevantes que se deben aprender en cada grado de la Educación Básica y Media. Permitiendo al estudiantado, de esta manera, comprender su realidad sociocultural y participar competentemente como ciudadano desde el saber hacer la resolución de situaciones problemáticas cotidianas.

La formación académica en estas asignaturas busca dos cosas: primero, *desarrollar el pensamiento científico*: “capacidad de evaluar la calidad de la información a la que accede –en términos de sus fuentes y la metodología utilizada⁸⁷” fomentando en el estudiantado, la capacidad de análisis crítico de referentes conceptuales y/o teorías científicas, sin caer en el dogmatismo o en percepciones sin fundamento, relacionando estos postulados con los acontecimientos históricos y geográficos del planeta tierra y su contexto vivencial. Segundo, *desarrollar la capacidad de seguir aprendiendo*: “Se trata, entonces, de “desmitificar” las ciencias y llevarlas al lugar donde tienen su verdadero significado, llevarlas a la vida diaria, a explicar el mundo en el que vivimos”⁸⁸. Desde esta perspectiva, se establece la formación científica, como un proceso permanente, en constante retroalimentación de nuevas teorías y conceptos que facilitan comprender el mundo de forma holística y resignificar el aprendizaje ya descubierto.

Esta propuesta promueve, por un lado, fomentar el pensamiento científico y crítico, “desarrollar las competencias de las y los estudiantes a partir de la conjugación de: (1) conceptos científicos, (2) metodologías y maneras de proceder científicamente y (3) compromiso social y personal”⁸⁹ a través de preguntas problematizadoras que conlleven a analizar, reflexionar y contextualizar los conceptos teóricos en situaciones cotidianas. Al tiempo que logren relacionar hechos históricos y fenómenos geográficos en diferentes temporalidades (pasado, presente y futuro) y escalas espaciales. Por otro lado, se implementa en forma espiral, el proceso académico, que, entre otras cosas, se vuelve más riguroso a medida que aumenta secuencialmente los grados escolares y se avanza en la

⁸⁷ Ibid., p. 11.

⁸⁸ Ibid., p. 12.

⁸⁹ Ibid., p. 13.

producción de conocimiento (saber, saber hacer y saber ser) y ejercicio científico; comenzando en la indagación conceptual y terminando en la construcción de reflexiones racionales cada vez más estructuradas y nutridas desde diferentes perspectivas de análisis crítico.

La enseñanza en Ciencias Sociales se plantea de forma transversal con otras asignaturas e interdisciplinariamente en su campo. Requiere de una orientación docente planificada, y participación activa (individual y colectiva) del estudiantado en la búsqueda y realización de actividades que conlleven a la reconstrucción de conocimientos previos y a la construcción de conceptos estructurados, obtenidos de procesos de reflexión grupal. La evaluación se organiza entorno a “identificar fortalezas que permitan superar las debilidades, una evaluación para determinar qué están aprendiendo realmente los y las estudiantes y buscar herramientas que permitan a cada docente orientar el proceso de enseñanza y de aprendizaje hacia los objetivos propuestos [...]”⁹⁰ estableciendo el aprendizaje como un proceso permanente, destinado a diluir las falencias.

La estructura de los estándares por competencias en Ciencias Sociales se organiza de forma horizontal e integral en tres columnas de Izquierda a Derecha: me aproximo al conocimiento como científico(a) social, manejo de contenidos propios de las ciencias sociales (Relaciones con la historia y las culturas, Relaciones espaciales y ambientales y Relaciones ético-políticas) y desarrollo compromisos personales y sociales. El proceso se hace explícito en el siguiente cuadro; a saber:

⁹⁰ Ibid., p. 17.

Estructura de Estándares por competencias en Ciencias Sociales				
Estrategias concretas de producción de conocimiento científico social				
1. Me aproximo al conocimiento como científico(a) social	2. Manejo de contenidos propios de las ciencias sociales			3. Desarrollo compromisos personales y sociales
	Relaciones con la historia y las culturas	Relaciones espaciales y ambientales	Relaciones ético-políticas	
Estrategias de introducción problematización conceptual; acercamiento académico, búsqueda y reflexión crítica de información relevante y experiencias.	Profundización de conocimientos relevantes, acciones y métodos propios del área de Ciencias Sociales de forma integral e interdisciplinaria. Desarrollo competencias cognitivas y procedimentales (Saber y Saber hacer) en la realización de actividades de análisis, reflexión y contextualización del conocimiento en situaciones cotidianas y fenómenos nacionales y globales y en la elaboración de proyectos y productos científico sociales.			Desarrollo de competencias ciudadanas en ámbitos éticos, asumir responsabilidades en las dinámicas sociales y valorar los hallazgos y resultados de la asignatura.

Tabla 2. Estructura de Estándares por competencias en Ciencias Sociales. Fuente: Elaboración propia, 2022.

La estructura de los estándares por competencias en Ciencias Sociales conserva la “perspectiva abierta, crítica, problémica, y transdisciplinaria”⁹¹ de los lineamientos curriculares del área que los “propone como dispositivo para la formación social una estructura basada en ejes generadores, preguntas

⁹¹ Ibid., p. 22.

problematizadoras, ámbitos conceptuales y competencias sociales, permitiendo así que los aportes disciplinares a nivel conceptual y metodológico confluyen para comprender los grandes problemas y situaciones sociales [...]”⁹². En este sentido, se evidencia el vínculo existente entre ambas propuestas, siendo la primera, la metodología de implementación y la segunda, las orientaciones curriculares a seguir en la enseñanza de Ciencias Sociales.

Por otra parte, el MEN elabora el documento de los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), con los cuales “explicitan los aprendizajes estructurantes para un grado y un área particular⁹³. Esta propuesta define, los contenidos conceptuales relevantes que se deben articular en las mallas curriculares, los planes de áreas y estudios de las I.E. Su estructura organizativa está integrada por tres elementos fundamentales; estos son: “El enunciado, las evidencias de aprendizaje y el ejemplo⁹⁴”, como se observa a continuación:

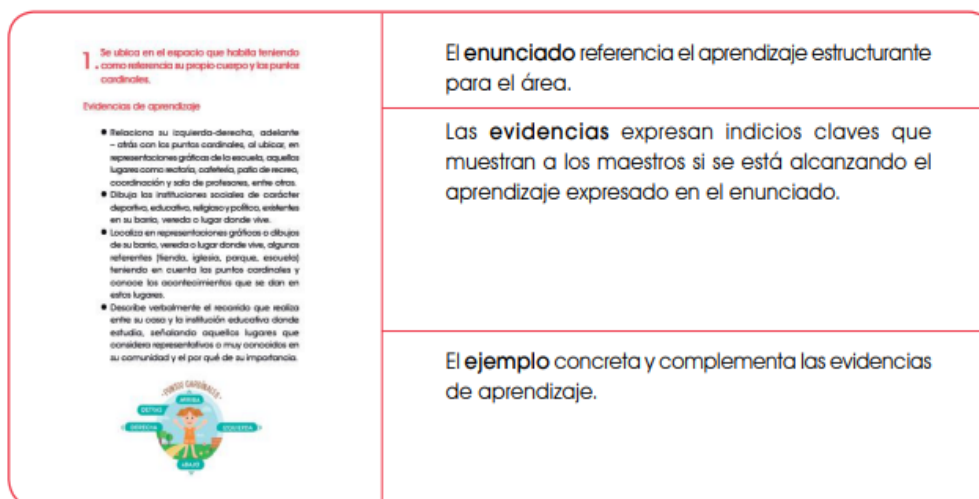


Figura 8. Estructura de los Derechos Básicos en Aprendizaje. Fuente: MEN. Derechos Básicos de Aprendizaje, Ciencias Sociales, 2003.

⁹² Ibid., p. 26.

⁹³ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Derecho básico de aprendizaje, Ciencias Sociales. DBA.V2. [En Línea]. Bogotá DC. 2016. p. (6) 52. [citado 20 ago., 2022]. Disponible: https://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-06/DBA_C_Sociales-V2.pdf

⁹⁴ Ibid., p. 7.

Referente a su implementación en la enseñanza, se seleccionan los contenidos conceptuales, de acuerdo con una de las cuatro evidencias de aprendizaje de los DBA, que especifican metas a alcanzar en el enunciado estructurante (Eje transformador). Su integración en las secuencias pedagógicas es flexible, pues se realiza respondiendo al proceso de planificación docente; en tal caso, la significancia recae en alcanzar los logros propuestos para cada ciclo escolar.

La integración de la estrategia didáctica del uso de las canciones de Rap social como recurso de mediación en las relaciones docente/estudiante y estudiante/aprendizaje, se realiza en los planes de estudio y área de Ciencias Sociales, siguiendo lo estipulado en los lineamientos curriculares, estándares de competencias y DBA, de la asignatura como se especifica en la siguiente gráfica:

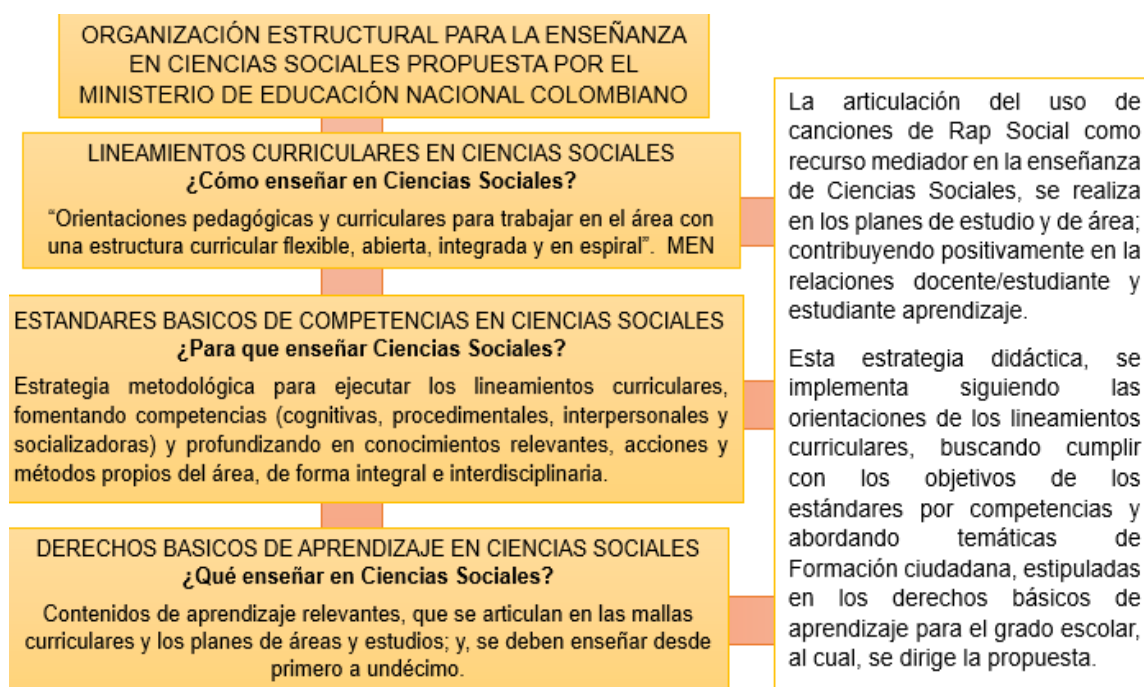


Figura 9. Organización estructural para la enseñanza En Ciencias Sociales propuesta por el Ministerio De Educación Nacional Colombiano. Fuente: Elaboración propia, 2022.

Orientaciones pedagógicas del Ministerio de Educación Nacional para la enseñanza de competencias ciudadanas.

El MEN establece los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas como “criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación ciudadana a los que tienen derecho los niños, niñas y jóvenes de todas las regiones de nuestro país”⁹⁵. Esta propuesta plantea abordar la formación ciudadana en las I.E, como un proyecto pedagógico a trabajar transversalmente en las asignaturas obligatorias con mayor énfasis en Ciencias Sociales. En la misma línea, define: “Las competencias ciudadanas [como] el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”⁹⁶.

Desde esta perspectiva, se puede entender como las capacidades y habilidades del saber y saber hacer, que deben generar los estudiantes en el proceso escolar, para resolver problemas cotidianos a través de comportamientos propositivos; que conlleven al desarrollo moral (en la toma de decisiones individuales) y a la participación activa en la construcción de una convivencia democrática, caracterizada por el respeto a la otredad y la pluralidad tanto en su contexto vivencial como a nivel nacional y global. Por otra parte, en el mismo documento se plantea que las competencias ciudadanas clasifican en: cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras, se desarrollan constantemente a partir de tres ejes transversales en la enseñanza escolar con la intencionalidad de trabajarlas de forma pragmática y vivencial en el interior y exterior de las I. E, como se evidencia en la siguiente tabla:

⁹⁵ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Serie, Guías. No 6: Formar para la ciudadanía... Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas ¡Lo que necesitamos saber y saber hacer! ¡Sí es posible! [En Línea] Bogotá. D.C. 2004. p. (8) 32. [citado 20 ago., 2022]. Disponible: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf

⁹⁶ Ibid., p. 8.

Estructura de Estándares Básicos por Competencias Ciudadanas		
Ejes Transversales	Tipo de Competencias	Descripción
Convivencia y paz	Conocimientos	Se refieren a la información relevante que se debe poseer y comprender sobre el ejercicio de la ciudadanía.
Participación y Responsabilidad democrática	Competencias cognitivas	Se relacionan con la capacidad de reflexionar críticamente y asociar los conocimientos para interpretar, contextualizar y/o resolver situaciones problemáticas cotidianas.
Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias	Competencias comunicativas	Aluden a las habilidades indispensables para expresarse, dialogar y negociar pacíficamente con las demás personas. Expresando sus consideraciones y teniendo en cuenta los puntos de vista de las otras personas.
	Competencias emocionales	Hacen referencia a la identificación, expresión y manejo emocional que se realiza en los diferentes escenarios sociales y situaciones conflictivas, reconociendo las emociones de las demás personas.
	Competencias integradoras	Articulan las demás competencias objetivamente para generar criterios morales y éticos que influyen en los pensamientos subjetivos, las acciones y actitudes de los estudiantes en sus vivencias cotidianas.

Tabla 3. Estructura de Estándares Básicos en Competencias Ciudadanas. Fuente: MEN. Estándares Básicos en Competencias Ciudadanas, 2006.

Conforme a esto, es necesario fomentar ambientes democráticos, “tanto en el hogar como en la vida escolar, para favorecer el ejercicio de las competencias ciudadanas: espacios que permitan la participación y la toma de decisiones sobre

asuntos reales.”⁹⁷ Esto conlleva a trabajar transversalmente el tópico de formación ciudadana (en ámbitos morales y de valores éticos), en diferentes momentos y espacios escolares. Requiriendo la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, específicamente del personal docente encargado de guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En relación a lo anterior, y como aporte a la política de Educación de calidad (2010-2014), el MEN, elabora el documento: *orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas*, como: “una brújula que le ayuda al Establecimiento Educativo —EE— a comprender el proceso de institucionalización de las competencias ciudadanas, en los cinco ambientes escolares: gestión institucional, instancias de participación, aula de clase, proyectos pedagógicos y tiempo libre”⁹⁸. Esta propuesta contribuye a la planeación y organización de las I.E y a su relación con las secretarías de educación (SE), para implementar a través de los proyectos pedagógicos y planes de estudios la formación ciudadana como un proceso permanente.

En este sentido, establece el programa de Competencias Ciudadanas (PCC) como un conjunto de estrategias y acciones orientadas a fomentar en los PEI, prácticas democráticas, cívicas y pacíficas, que respondan a la formación ciudadana propuesta en los Estándares, a las situaciones contextuales de violencia estructural del país. Representando, al mismo tiempo, los valores y principios del Estado social de derecho colombiano, estipulado en la constitución de 1991 y en la ley General de Educación. Promoviendo, de esta manera, el respeto y el ejercicio de los Derechos Humanos para vivir dignamente en Sociedad. De acuerdo a los anteriores planteamientos, la institucionalización de las competencias ciudadanas se entiende como:

⁹⁷ Ibid., p. 10.

⁹⁸ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. Cartilla 1, brújula programa de competencias ciudadanas. [En línea]. Bogotá, D.C. 2011. p. (13) 40. [citado 20 ago., 2022]. Disponible: https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf

Un proceso colectivo, articulado y participativo mediante el cual las competencias ciudadanas son apropiadas y legitimadas por la comunidad educativa. Así, el fin de la institucionalización es la inclusión, desarrollo y puesta en práctica de las competencias ciudadanas en los espacios cotidianos de los EE [...] para esto es fundamental la participación activa de estudiantes, docentes, directivos docentes, familias, autoridades locales, SE y MEN, de manera que el aporte de cada uno de ellos permite resignificar el PEI de cada EE⁹⁹.

Este proceso de implementación está a cargo del área administrativa de los EE, quienes, en el plan de Mejoramiento Institucional (PMI), deben articular acciones específicas en diferentes ambientes y momentos escolares (Aulas de clases, espacios de receso escolar, actividades artísticas y extracurriculares) que conlleven a que “la institucionalización se convierta en un proceso estructural articulado que conduzca al aprendizaje y la formación integral en el marco de competencias ciudadanas”¹⁰⁰. Las instancias de participación institucional se establecen en la conformación del gobierno escolar, donde se formaliza la división de poderes y las instancias de participación de los miembros de los E.E en la toma de decisiones. Procurando la realización de proyectos educativos, el mejoramiento los espacios, el manual de convivencia y las relaciones socioeducativas.

Por su parte, la participación docente sigue “los tres componentes definidos por los Estándares Básicos para desarrollar Competencias Ciudadanas [...]: convivencia y paz; participación y responsabilidad democrática; y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias”¹⁰¹. Rigiéndose por los criterios mencionados, los profesores orientan el proceso de Institucionalización, determinando prioridades a abordar en las aulas de clases, concebido como el espacio idóneo para trabajar las competencias ciudadanas. La participación de los estudiantes en el PCC se presenta en la realización de actividades de clases

⁹⁹ Ibid., p. 24.

¹⁰⁰ Ibid., p. 26.

¹⁰¹ Ibid., p. 27.

y proyectos educativos. Además de tener incidencia en las instancias de personería y consejo estudiantil en el gobierno escolar, como se evidencia a continuación:



Figura 10. Gestión Institucional - Direccionamiento institucional y justicia escolar.
Fuente: MEN. Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas, 2011.

Desde esta perspectiva, la escuela se convierte en una micro sociedad donde se instruye civil, política, económica, social, sexual y ambientalmente al estudiantado. El PCC se configura para desarrollarse de forma transversal como currículo oculto en las áreas obligatorias y fundamentales, pero también, como currículo explícito en las asignaturas de Constitución y Democracia y Ética y

Valores Humanos. Por otra parte, el MEN publico la Cartilla 2, Mapa: programa de competencias ciudadanas con el propósito de ayudar a los E.E a “contemplar el panorama general para la institucionalización de las competencias ciudadanas, saber en qué lugar se encuentra en el proceso y decidir qué rumbo y qué acciones tomar para mejorar efectivamente la formación ciudadana en su institución”¹⁰². En correlación, se crea los indicadores de institucionalización de competencias ciudadanas (ICC) como “un insumo básico para la construcción de los PMI; los cuales deben ser elaborados anualmente por cada EE¹⁰³. Estos indicadores establecen el proceso de mejoramiento en cinco espacios institucionales: “gestión institucional, instancias de participación, aula de clase, proyectos pedagógicos y tiempo libre”¹⁰⁴. De esta forma, los ICC se configuran como la guía que deben seguir los E.E en la elaboración, seguimiento y evaluación de los PMI.

El MEN, en el documento: Programas Para El Desarrollo De Competencias Dirección de calidad de la educación preescolar, básica y media, plantea que para transformar el sistema educativo colombiano se deben emprender cinco acciones fundamentales: *“Educación durante toda la vida, Educación para la innovación, la competitividad y la paz, Fortalecimiento de la institución educativa, Modernización permanente del sector y Gestión participativa”*¹⁰⁵. En este sentido, establece que los E.E, deben fomentar las competencias básicas integradas por: competencias científicas y matemáticas, competencias comunicativas y competencias ciudadanas: articuladas en los proyectos pedagógicos transversales.

¹⁰² COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. Cartilla 2, Mapa: programa de competencias ciudadanas. [En línea]. Bogotá, D.C. 2011. p. (12) 50. [citado 20 ago., 2022]. Disponible: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles235147_archivo_pdf_cartilla2.pdf

¹⁰³ Ibid., p. 16.

¹⁰⁴ Ibid., p. 16.

¹⁰⁵ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Programas Para El Desarrollo De Competencias Dirección de calidad de la educación preescolar, básica y media. [En Línea] Bogotá. D.C. 2014. p. (4) 49. [citado 20 ago., 2022]. Disponible: http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-217596_archivo_pdf_desarrollocompetencias.pdf

La evaluación en competencias ciudadanas se ejecuta siguiendo los Estándares básicos, realizando procesos de diagnóstico de aprendizajes en los diferentes grados académicos a través de las pruebas ICFES; con el propósito de cada EE identifique las fortalezas y falencias de su comunidad estudiantil y articule acciones propositivas en los PMI. Estos exámenes de sección múltiple, se integran de “Cuatro componentes: 1) Conocimientos, 2) Argumentación, 3) Multiperspectivismo y 4) Pensamiento sistémico” (ICFES, 2018)¹⁰⁶; y, las especificaciones para cada grado, se construyen a partir del diseño centrado en evidencias de aprendizaje, acogiendo un modelo metodológico que se divide en tres niveles:

- Afirmaciones: conocimientos, habilidades y capacidades que posee el estudiante en relación con las competencias ciudadanas (saber)
- Evidencias: acciones y prácticas que reflejen lo competente que es el estudiante referente a un contenido (saber hacer)
- Tareas: concluye el desempeño de un alumno al responder una pregunta o seguir una indicación. (saber ser)

En relación a lo anterior, en el documento Marco de referencia para la evaluación ICFES Prueba de competencias ciudadanas Saber 5°, Saber 9°, Saber 11, ° Saber T y T, Saber Pro, se establecen los siguientes parámetros:

¹⁰⁶ INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (ICFES). Marco de referencia para la evaluación, ICFES Prueba de competencias ciudadanas. Saber 5°, Saber 9°, Saber 11, ° Saber T y T, Saber Pro. [En línea]. Bogotá DC. 2018. p 31. [citado 20 ago., 2022]. Disponible: https://www2.icfes.gov.co/documents/39286/2216810/Marco+de+referencia++M%C3%B3dulo+Competencias+Ciudadanas+Saber+Pro.pdf/a17a8829-805f-ce7c_58e00d43e439eaae?version=1.0&t=1647955196888

Propuesta evaluativa de Competencias ciudadanas en los exámenes Saber del ICFES		
Tipo de Examen:	Instrumento 1: Se prepara e implementa en la evaluación de las competencias cognitivas, a través de preguntas de elección múltiple con solo una respuesta correcta	Instrumento 2¹⁰⁷: Se prepara e implementa en la evaluación de las competencias emocionales y las competencias integradoras, a través de un formulario tipo encuesta integrado por preguntas de corte cualitativo de percepciones analíticas sobre dos puntos de vista: (conforme/disconforme) o de frecuencia temporal (jamás/comúnmente), para las cuales no hay contestación correcta.
Saber 5. °	Pensamiento ciudadano	Acciones y actitudes ciudadanas
Saber 9. °	Pensamiento ciudadano	Acciones y actitudes ciudadanas
Saber 11. °	Competencias ciudadanas	
Saber TyT	Competencias ciudadanas	
Saber Pro	Competencias ciudadanas	

Tabla 4. Propuesta evaluativa de Competencias ciudadanas en los exámenes Saber del ICFES.
Fuente: Elaboración propia, 2022.

¹⁰⁷ (*****) De acuerdo con el mismo documento, las competencias emocionales y las competencias integradoras se evaluarán en ámbitos de las acciones ciudadanas, las actitudes ciudadanas, el manejo de emociones (Empatía) y el ambiente escolar, únicamente en las pruebas saber 5.° y Saber 9.° rigiéndose en los componentes de convivencia y paz; participación y responsabilidad democrática y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, planteados en los Estándares Básicos en Competencias Ciudadanas.

En la misma línea, la entidad elaboró el documento: Marco de referencia para la evaluación, ICFES 2019, Competencias Ciudadanas: Pensamiento Ciudadano Acciones y Actitudes Ciudadanas, para cualificar “el tipo de ciudadano al que apunta esta formación ciudadana [...]”¹⁰⁸alineada a las políticas de educación nacional; trabajando las temáticas de pensamiento ciudadano y la concepción de la ciudadanía democrática en la formación estudiantil. En este mismo sentido, plantea que: “Es necesario evaluar por separado cada uno de los elementos que constituyen los aprendizajes y desarrollos del ciudadano, presentados en la sección 1.5.4: acciones ciudadanas, conocimientos, habilidades de pensamiento y actitudes”. Determinando dos elementos principales a evaluar en las pruebas Saber de competencias ciudadanas, como se observa en la siguiente imagen:

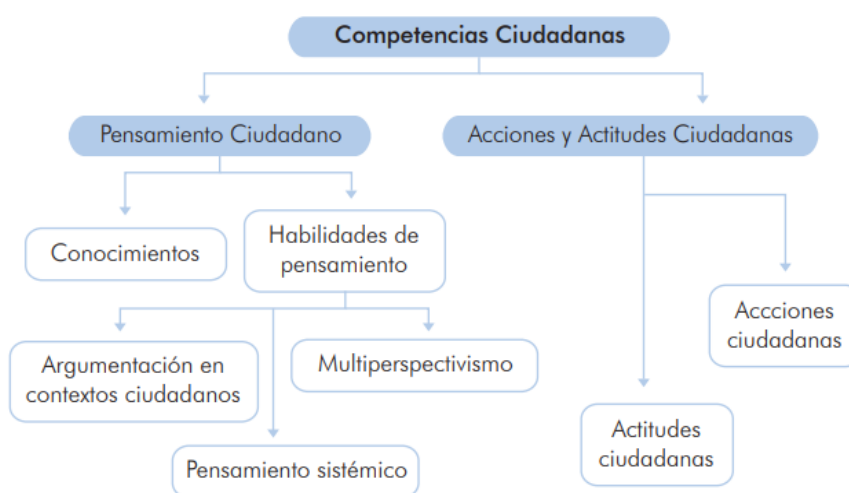


Figura 11. Esquema de Evaluación para Competencias Ciudadanas. Fuente: ICFES. Marco de referencia para la evaluación, Competencias Ciudadanas: Pensamiento Ciudadano Acciones y Actitudes Ciudadanas, 2019.

Por último, las competencias ciudadanas referente a las pruebas Saber es una subprueba que equivale al 60% de la prueba Saber en Ciencias Sociales, en la cual, se evalúa los siguientes componentes en grado undécimo:

¹⁰⁸ INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (ICFES). Marco de referencia para la evaluación, ICFES 2019, Competencias Ciudadanas: Pensamiento Ciudadano Acciones y Actitudes Ciudadanas. [En línea]. Bogotá DC. 2019. p. 16. [citado 20 ago., 2022]. Disponible:https://www2.icfes.gov.co/documents/39286/2215175/Marco+de+Referencia_+Competencias+Ciudadanas+Saber+359.pdf/92b6322b-d206-c070-883e5eebf41da7f1?version=1.0&t=1647_954542781

Equivalencias entre competencias de Saber 11. ° y otras pruebas Saber.		
Competencias	Competencias	División porcentual de preguntas
Saber Pro, Saber 9. ° y Saber 5. °	Saber 11. °	
Conocimientos 	Pensamiento social (Saber)	30 %
Argumentación 	Interpretación y análisis de perspectivas. (Saber Hacer)	40 %
Multiperspectivismo		
Pensamiento sistémico 	Pensamiento reflexivo y sistémico (Saber ser)	30 %

Tabla 6. Equivalencias entre competencias cognitivas de Saber 11° y otras pruebas Saber. Fuente: Elaboración propia, 2022.

Referente a las competencias laborales, el MEN plantea que: “se debe desarrollar en los jóvenes y, al igual que las competencias básicas y ciudadanas, constituyen un punto de referencia para el mejoramiento de la calidad de la educación que el país se ha propuesto desde la educación Básica y Media” En este sentido, argumenta: “Las competencias laborales son generales y específicas. Las generales se pueden formar desde la educación básica hasta la media y las específicas se desarrollan en la educación media técnica, en la formación para el trabajo y en la educación superior”¹⁰⁹; de acuerdo a su énfasis, se dividen en seis clases: intelectual, personal, interpersonal, organizacional, tecnológico y unidades de negocio [empresariales y para emprendimientos]¹¹⁰.

Esta categorización, permite a los E.E realizar una revisión y adecuación del PEI; en referencia: analizar la integración de los egresados al mundo laboral, ejecutar

¹⁰⁹ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. SERIE GUÍAS N.º 21 Aportes para la Construcción de Currículos Pertinentes Competencias Laborales Generales. [En Línea] Bogotá. D.C. 2014. p. 3. [citado 20 ago., 2022]. Disponible: https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-106706_archivo_pdf.pdf

¹¹⁰ Ibid., p. 8.

programas que promuevan la formación de competencias acordes a las necesidades del contexto local y nacional, y establezcan convenios con centros de educación superior y/o empresas que permitan fortalecer y desarrollar proyectos prácticos de formación laboral en ámbitos específicos. Esta propuesta plantea la articulación institucional, de las competencias laborales generales (CLG) y específicas en: “Proyectos interdisciplinarios y transversales; proyectos institucionales, proyectos para el emprendimiento y proyectos de aula trabajados desde un área del conocimiento”¹¹¹. En relación con el área de Ciencias Sociales se facilita el abordaje intencional de las CLG, vinculadas a los contenidos conceptuales propios de la asignatura.

Analizando las normativas abordadas, se evidencia una tendencia a descentralizar el proceso de enseñanza escolar desde lo macroestructural a lo microestructural. Fortaleciendo conexiones e interacciones a diferentes escalas categóricas que permiten establecer en el PEI criterios curriculares y metodológicos que orientan el proceso educativo y garantizan la calidad del servicio prestado; áreas y contenidos de instrucción obligatoria y metas de aprendizajes que se deben alcanzar en las I.E, con el fin de lograr la formación integral y el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales.

La articulación de la estrategia didáctica del uso de canciones de Rap Social, se realiza en los planes de área de Ciencias Sociales con posibilidad de integrar en proyectos transversales institucionales, específicamente justicia, democracia y paz. Se plantea, utilizar este recurso mediador en las relaciones docente/estudiante y estudiante/conocimiento. Fomentando, la adquisición, interiorización y contextualización de conocimientos históricos, geográficos y ambientales; el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias ciudadanas y laborales que le permitan al estudiante actuar propositivamente en y para su contexto socioeducativo y vivencial. A forma de cierre, con el propósito de resumir y jerarquizar la articulación de esta estrategia en el proceso educativo colombiano establecido por el MEN, se realiza la siguiente figura:

¹¹¹ Ibid., p 28.

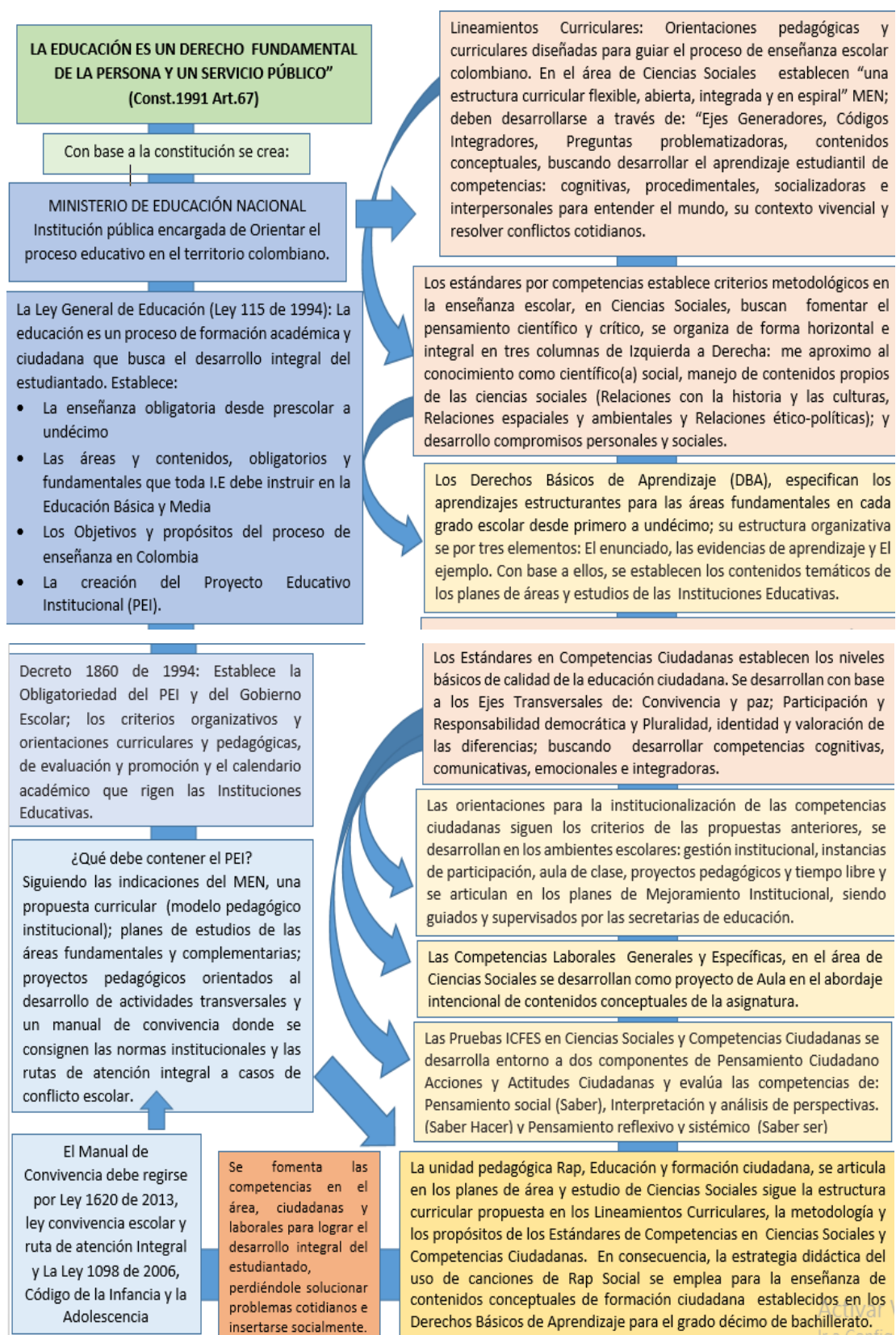


Figura 12. Articulación de la estrategia del Uso de Canciones como recurso mediador en el proceso educativo colombiano. Fuente: Elaboración propia, 2022.

4. CONCLUSIONES

El análisis teórico realizado en torno a las fuentes bibliográficas, tendencias investigativas, experiencias de aula y proyectos socioculturales y escolares permite interpretar que el movimiento del Rap Social genera procesos de identidad colectiva, promueve la expresión subjetiva sobre fenómenos sociales, económicos y culturales; planteando espacios reflexivos de formación ciudadana para sus artistas musicales y oyentes. De igual forma, posibilita entender las canciones como productos y consumos culturales de un lenguaje ameno para sus interlocutores y contenidos relevantes que les permiten conocer, comprender, rechazar y/o transformar las problemáticas y dinámicas que se presentan en sus contextos vivenciales y otros espacios geográficos.

Se puede establecer, por una parte, que la incorporación del recurso didáctico de las canciones de Rap Social en la enseñanza escolar de las Ciencias Sociales y la formación ciudadana se ha realizado, buscando incentivar la predisposición emocional de los aprendientes, atrayendo su atención en el abordaje, análisis y reflexión de contenidos conceptuales propios del área académica y/o relacionados con la formación ciudadana; favoreciendo al proceso educativo en la mediación entre las relaciones docente/estudiante y estudiante/aprendizaje. Por otra parte, autores como Martínez Zapata y Pages Blanch¹¹² plantean la integración en los planes de área de Ciencias Sociales, del uso de canciones como fuente de información, contenido curricular, estrategia de mediación y método de evaluación integral. Otras fuentes consultadas, proponen la utilización de composiciones líricas de Rap Social para la instrucción de valores éticos y sociales, temáticas de competencias ciudadanas, apropiación y sensibilización del género musical. Desarrollando, así, secuencias pedagógicas que buscan incentivar la construcción de buenos comportamientos sociales y, con ello, fomentando la sana convivencia escolar.

¹¹² MARTINEZ ZAPATA, y PAGÉS BLANCH (2017). Óp. Cit., p. 471 – 477.

De acuerdo a los hallazgos de la revisión sobre las políticas educativas vigentes en Colombia, se puede concluir que los planes de área de Ciencias Sociales están articulados en los Proyectos Educativos Institucionales. A la vez, que deben diseñarse, teniendo en cuenta, los ejes temáticos de las evidencias de aprendizaje de los DBA y los componentes de relaciones entre lo: Histórico-cultural, Espacial-ambiental y Ético-político, propuestos en los Estándares Básicos de Competencias; siguiendo las pautas pedagógica de los lineamientos curriculares en Ciencias Sociales. Desarrollando competencias de: pensamiento social, interpretación y análisis de perspectivas y pensamiento reflexivo y sistémico. Lo cual, evidencia una tendencia a descentralizar el proceso educativo escolar desde políticas macroestructurales como la Ley general de Educación hasta contextos micro-sociales como las Instituciones Educativas.

Acorde con las reglamentaciones del MEN, también se puede establecer, que la formación ciudadana, en los centros educativos debe asumirse como un proyecto pedagógico institucional de suma importancia social y de obligatorio cumplimiento; fomentando competencias básicas, laborales, y ciudadanas que le permitan al estudiantado poder resolver sus problemáticas cotidianas e integrarse como agente de paz y de transformación social en sus contextos vivenciales. Por otra parte, la evaluación del proceso académico en el área de Ciencias Sociales y en competencias ciudadanas, se realiza mediante una prueba estándar tipo ICFES, midiendo el nivel cognitivo, interpretativo y crítico de los educandos de diferentes contextos socioeducativos, con un mismo criterio, sin distinguir sus fortalezas y necesidades de aprendizaje.

La presente monografía sirve como sustrato para que en otro ejercicio se aborde una propuesta detallada que permita articular las orientaciones pedagógicas planteadas por el MEN para la enseñanza de Ciencias Sociales y las competencias ciudadanas, con el rap social como estrategia didáctica concreta y situada, para abordar el estudio escolar de temáticas como la discriminación social, la contaminación ambiental y el diálogo como estrategia de resolución pacífica de conflictos, en el contexto escolar.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

5.1. Bibliografía

ALFONSO PARRA, Alexandra. Hip Hop cultura de paz para resolver conflictos. Trabajo de grado de Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria. Universidad La Gran Colombia, Facultad de posgrados y Educación continuada. Bogotá. 2015. 95 p. Disponible: https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4147/Hiphop_cultura_paz_resolverconflictos.pdf?sequence=2&isAllowed=y

ÁGREDA RUIZ, Rosa María; DELGADO G, Beatriz y LOPEZ, Carlos. El rap como excusa para la convivencia, un mecanismo de crear y recrear espacios de participación de los estudiantes de grado 602 de la ied cedit ciudad bolívar de la localidad 19. Trabajo de grado: Especialista en El Arte en los Procesos de Aprendizaje. Fundación Universitaria los Libertadores. 2015. 79 p. Disponible: <https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/405>

AGREDO VANEGAS Katherine Cantando Ando “Constitución de sujetos políticos en cantantes de Rap pertenecientes al movimiento hip hop de Cali Una mirada desde el enfoque de la ciudadanía democrática.” Trabajo De Grado: Trabajo Social. Santiago de Cali. Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. 2013. 117 p. Disponible: <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/flip/index.jsp?pdf=/bitstream/id/432570de-2700-47e4-b911-e37c3b06d2ee/CB-0478911.pdf>

AGUILERA OLIVEROS. Bladimir. Alternativas para Activar la Educación Musical en los Niveles de Preescolar y Educación Básica del Sector Urbano, Municipio Benítez, Estado Sucre. Venezuela: Tesis de Grado. Barcelona: U.G.M.A. 1996. p. 23.

AGUILERA OLIVEROS, Bladimir. (1996), La canción como recurso didáctico. Centro de Investigación, Difusión y Educación de Benítez (CINDIEB).

ALIAGAS, Cristina. "Música rap y aprendizaje en las aulas: Entrevista a El Meswy/José Magro. [En línea]. Universidad Autónoma de Madrid. Departamento Inter facultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación. 2017. P. 1-9. [citado: 20 ago., 2022]. Disponible: <http://hdl.handle.net/10230/36753>

ALVARADO SALGADO, Sara Victoria y CARREÑO BUSTAMANTE, María Teresa La formación ciudadana: una estrategia para la construcción de justicia. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud [en línea]. 2007, 5 (1), [fecha de Consulta: 3 de agosto de 2022]. ISSN: 1692-715X. p (5) 1-14. Disponible: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77350102>

ALVAREZ AGUILAR, Nivia; OBANDO; R, María y, TORRES Arturo. La educación para una ciudadanía democrática en las instituciones educativas: Su abordaje socio pedagógico. *Revista Electrónica Educare* [en línea]. 2013, 17(3), (155) 151-172. [fecha de consulta: 3 de agosto de 2022]. Disponible: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194128798009>

BARACETA SANCHEZ, Jeimmy Estefany. Entre la música y la geografía. Enseñanza de la Geografía a partir de la música vallenata tradicional: una propuesta pedagógica como estrategia en la formación de Cultura, Identidad y Ciudadanía. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá. 2017. 194 p. Disponible: <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/9182/TE-20967.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

BLANCO SANCHEZ, María Isabel. Recursos didácticos para fortalecer la enseñanza-aprendizaje de la economía. Aplicación a la Unidad de Trabajo "Participación de los trabajadores en la empresa". Trabajo de Magister en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Especialidad: Economía) Universidad de

Valladolid Máster. 2012. 92 p. Disponible:
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/1391/TFME%201.pdf;jsessionid=4533E030FF7092508357366BD26C237A?sequence=1>

CIFUENTES GONZÁLEZ, Adriana; CRIOLLO C., Raúl, y VIOLETH, Ángela. El Rap, elemento artístico para generar competencias ciudadanas y comunicativas orientadas hacia una sana convivencia. Trabajo De Grado: Especialista En El Arte En Los Procesos Del Aprendizaje. Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá 2.016. 53 p. Disponible:
<https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/523/CifuentesGonz%C3%A1lezAdriana.pdf?sequence=2&isAllowed=y>.

CIFUENTES RODRIGUEZ, Diana Marcela. Consumos culturales de jóvenes seguidores del Hip Hop. Trabajo De Grado: Comunicador Social – Periodista Santiago De Cali.: Universidad Autónoma De Occidente. Facultad De Comunicación Social; Departamento De Ciencias De La Comunicación, Programa Comunicación Social Y Periodismo. 2015. 50 p. Disponible:
<https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/8586/T06393.pdf;jsessionid=51532F7F093D5C4088807A52B88DD644?sequence=1>.

COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA [Const]. Julio 7 de 1991 (Colombia). 2da Ed. Editorial Legis. Bogotá D.C. 1991. Diario Oficial No. 52052.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1860. Ley 115. del 8 de octubre de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Bogotá, D.C. 2014.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1965. Ley 1620. del 11 de septiembre de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la

Educación para la Sexualidad y Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Bogotá, D.C. 2013. Diario Oficial No. 48.733.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Derecho básico de aprendizaje, Ciencias Sociales. DBA.V2. [En Línea]. Bogotá DC. 2016. p. 52. [citado 20 ago., 2022]. Disponible: https://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-06/DBA_C.Sociales-V2.pdf

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares Básicos de Competencias del Lenguaje. [En Línea]. Bogotá, D.C. 2006. p. 28. [citado 20 ago., 2022]. Disponible: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares básicos de competencias en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. [En Línea] Bogotá, D.C. 2003. p. 52. [citado 20 ago., 2022]. Disponible: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf3.pdf.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá, D.C. 1994. Diario Oficial No. 52052

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1098 de 8 de noviembre de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá, D.C 2006. Diario oficial No. 46.446 y 46.453.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Programas Para El Desarrollo De Competencias Dirección de calidad de la educación preescolar, básica y media. [En Línea] Bogotá. D.C. 2014. p. 49. [citado 20 ago., 2022]. Disponible: http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles217596_archivo_pdf_desarrollocompetencias.pdf

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. Cartilla 1, brújula programa de competencias ciudadanas. [En línea]. Bogotá, D.C. 2011. p. 40. [citado 20 ago., 2022]. Disponible: https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. Cartilla 2, Mapa: programa de competencias ciudadanas. [En línea]. Bogotá, D.C. 2011. p. 50. [citado 20 ago., 2022]. Disponible: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles235147_archivo_pdf_cartilla2.pdf

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Serie, Guías. No 6 Formar para la ciudadanía... Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas ¡Lo que necesitamos saber y saber hacer! ¡Sí es posible! [En Línea] Bogotá. D.C. 2004. p. 32. [citado 20 ago., 2022]. Disponible: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Serie Guías N.º 21 Aportes para la Construcción de Currículos Pertinentes Competencias Laborales Generales. [En Línea] Bogotá. D.C. 2014. p 28. [citado 20 ago., 2022]. Disponible: https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-106706_archivo_pdf.pdf

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Serie. Lineamientos Curriculares. [En Línea] Bogotá, D.C. 2002. p 68. [citado 20 ago., 2022]. Disponible: <https://www.mineduacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Direccion-de-Calidad/Referentes-de-Calidad/339975:Lineamientos-curriculares>

DEDICACIÓN BENITO, Raúl de la, et al. El rap como recurso anti-bullying en el aula de 5º de Educación Primaria. Universidad de Valladolid. Facultad de Educación de Soria. 2017. 40 p. Disponible: [TFG-O-1244.pdf \(uva.es\)](#)

FUERTE GUZMÁN, María De la Luz. "El rap," una estrategia didáctica para favorecer la convivencia armónica, pacífica e inclusive en la educación primaria. Secretaria de educación pública. Universidad pedagógica nacional. Unidad un 099. Trabajo de grado Licenciada en Educación Primaria. Ciudad de México 2021. 85 p. Disponible: [http://200.23.113.51/pdf/UPN099LEPRIFUMA2021.pdf](#)

GONZALEZ VALENCIA, Gustavo y SANTIESTEBAN FERNANDEZ, Antoni. La formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: entre la tradición y la transformación. Educación Y Educadores, Universidad de La Sabana, Facultad de Educación [En línea]. 2016. Vol. 19(1). p 89-102 [citado 4 de agosto de 2022] Disponible: [https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/5533](#)

HOYOS ROA, Edwin. Rap como herramienta pedagógica de educación musical. Universidad del Valle. Trabajo de grado Licenciado en música. Facultad de Artes integradas. Escuela de música. Santiago de Cali. 2016. 123 p. Disponible: [https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/hunde/10893/8157/CB0455761.pdf?sequence=1&isAllowed=y.](#)

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (ICFES). Marco de referencia para la evaluación ICFES Prueba de competencias ciudadanas. Saber 5º, Saber 9º, Saber 11, ° Saber T y T, Saber Pro. [En línea]. Bogotá. DC. 2018. [citado 20 ago., 2022]. Disponible: [https://www2.icfes.gov.co/documents/39286/2216810/Marco+de+referencia++M%C3%B3dulo+Competencias+Ciudadanas+Saber+Pro.pdf/a17a8829-805f-ce7c-58e00d43e439eaae?version=1.0&t=1647955196888](#)

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (ICFES). Marco de referencia para la evaluación, ICFES 2019, Competencias Ciudadanas: Pensamiento Ciudadano Acciones y Actitudes Ciudadanas. [En línea]. Bogotá DC. 2019. p. 31. [citado 20 ago., 2022]. Disponible: [https://www2.icfes.gov.co/documents/39286/2215175/Marco+de+Referencia + Competencias+Ciudadanas+Saber+359.pdf/92b6322b-d206-c070-883e_5eebf41da7f1?version=1.0&t=1647954542781](https://www2.icfes.gov.co/documents/39286/2215175/Marco+de+Referencia+Competencias+Ciudadanas+Saber+359.pdf/92b6322b-d206-c070-883e_5eebf41da7f1?version=1.0&t=1647954542781).

LÓPEZ GARCÍA, Manuel. Prácticas y fenómenos emergentes en la juventud como vías de transformación social en Colombia. [En línea]. Última Década. No 35, Cidpa Valparaíso. 2011. p 33-59. [25 ago., 2022] Disponible: <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/56096>.

LOZANO ACEVEDO, Vicente Stiven. Rap educativo: Líricas, Educación y Diversión. Universidad de San Buenaventura de Cali. Santiago de Cali, 2016. 50 p. Disponible: http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/5541/1/Rap_Educativo_Lozano_2016.pdf

MARTINEZ ZAPATA, Iván & PAGES BLANCH, Joan. Aprender historia y ciencias sociales utilizando las canciones. Resultados de una investigación. [En línea]. Clío & Asociados. La historia enseñada. 2017 (24) ISSN 2362-3063 (digital). p. 83-99. UNL – UNLP. [Citado 20 ago., 2022]. Disponible: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8158/pr.8158.pdf

MARTINEZ ZAPATA, Iván. ¡Profe, enséñame con canciones! Una investigación sobre el uso de las canciones en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales, Trabajo de grado Doctorado en Educación. Universidad Autónoma de Barcelona. Departament de Didàctica de la Llengua, de la Literatura i de les Ciències Socials. Bellaterra Barcelona. 2017. 280 p. Disponible: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/457987/iamz1de1.pdf?sequence=1>

MARTINEZ ZAPATA, Iván y PAGÉS BLANCH, Joan. Percepciones del profesorado y del alumnado sobre el uso de canciones en la enseñanza de las ciencias sociales. Universidad Autónoma de Barcelona. 2017. p 471. En: Investigación en didáctica de las ciencias sociales. Retos, preguntas y líneas de investigación. 2017, p. 470-477. Disponible: <https://www.tdx.cat/handle/10803/142>

MARTINEZ ZAPATA, Iván, y QUIROZ POSADA, Ruth. ¿Otra manera de enseñar las ciencias sociales? [En línea]. Revista Tiempo de Educar, vol. 13, núm. 25. 2012. p. 85 - 109. [citado [20 ago., 2022]. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/311/31124808004.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Proyecto “QUÉDATE: Estrategias y metodologías pedagógicas para la permanencia estudiantil en la Educación Superior. Cúcuta. Colombia: Litografía Nueva Granada 2012. p. 82.

OREJUELA WALDO, Jeferson. Rap desde la selva, una herramienta de construcción de paz Grupo Rap Renacientes. Diplomatura de cultura de paz Escola de cultura de paz. Chocó. 2008. p 1 - 24. Disponible: <https://docplayer.es/16151546-Rap-desde-la-selva-una-herramienta-de-construccion-de-paz.html>

ORTEGA VALLEJO, Eva. El cancionero como recurso didáctico en la enseñanza de las ciencias sociales. Trabajo de grado en educación primaria. Universidad de Valladolid. Facultad de Educación. Campus Duques de Soria. 2015. 67 p. Disponible: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/12948/TFG-O%20481.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

PEREIRÓ BERENGUER, Jaime Mario. El Hip-Hop como instrumento educativo inclusivo. Trabajo de grado: Maestro de Educación Primaria. Universidad Jaume I, Departament d'Educació. 2017. 33 p. Disponible:

http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/169955/TFG_2017_Pereiro_Berenquer_JaimeMario.pdf?sequence=1&isAllowed=y

PEREZ ALARCON, Sara. Los recursos didácticos. [En Línea] Revista: Temas para la educación. Federación de enseñanza de Andalucía. CC.OO. N° 9. 2010. ISSN: 1989-4023. p. 1-6. [Consultado 10 de agosto de 2022]. Disponible: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7396.pdf>

RIOS PINTO, Iris Albina y ROJAS CAMA, Jackeline Julisa La canción como estrategia didáctica para el logro del desarrollo de la expresión oral en los estudiantes del segundo grado de primaria de la Institución Educativa Mi Pequeño Genio de Vitarte-2017, UGEL 06. Trabajo de grado Licenciado en Educación, Especialidad A.P.: Educación Primaria; A.S.: Educación Básica Alternativa. Universidad de Educación Nacional, Enrique Guzmán y Valle. Facultad de pedagogía y cultura física. Perú Lima. 2018. 41 p.

RIVEROS GUTIERREZ, Leidy Carolina. El potencial del rap en el fomento de comportamientos urbanos responsables en el entorno escolar. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad De Educación, Maestría En Educación. Bogotá 2015. 115 p. Disponible: <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/901/TO18083.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Del%20an%C3%A1lisis%20de%20los%20resultados,a%20los%20comportamientos%20urbanos%20responsables>.

TOVAR, Leyda Yohanna, López R., Galia y Arias Luis. Procesos de formación ciudadana en algunas instituciones educativas del país. Trabajo de Grado Licenciatura En Educación Básica Con Énfasis En Humanidades Y Lengua Castellana. Pontificia Universidad Javeriana Facultad De Educación. Bogotá 2012. 96 p. Disponible: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/12242/LopezRobayoGaliaManuela2012.pdf?sequence=1>

ULLOA ANGULO, Jhon Jairo. La composición de canciones de Rap en el aula como estrategia para el fortalecimiento de la composición escrita en la I.E. Humberto Jordán Mazuera de Santiago de Cali. Trabajo de grado Magíster en Educación. Universidad Icesi. Escuela de Ciencias de la Educación. Maestría de Educación. Santiago de Cali. 2017. 165 p. Disponible: https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/83440/1/ulloa_composicion_canciones_2017.pdf

VARGAS MURILLO, Gavino. Recursos educativos didácticos en el proceso de enseñanza aprendizaje. [En línea]. Educación Médica Continua. Cuad. - Hosp. Clín. vol.58 no.1 La Paz 2017. p. 68 -74. [Consultado 10 de agosto de 2022]. Disponible: http://www.scielo.org.bo/pdf/chc/v58n1/v58n1_a11.pdf

VICTORIA MOSQUERA, Mónica. Sentidos de la formación ciudadana en jóvenes participantes en el proyecto integrador Rap Social en la Institución Educativa Oficial- IEO-INEM de Santiago de Cali – Valle del Cauca. Trabajo de Grado Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza CINDE. Universidad de Manizales. 2016. 95 p. Disponible: <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/2842>

5.2. Cibergrafía

BLADES BELLIDO DE LUNA, Rubén. Desapariciones. Buscando América. [Video]. Panamá.: YouTube. Elektra Records. 1984. 6:28 minutos. [Consultado: 12 de octubre de 2017]. Disponible: https://www.youtube.com/watch?v=SnPF6_7C_OE

GARAJE. Talleres de Rap en centros de inclusión. [Sitio web]. [Consultado: 20 de febrero de 2022]. Disponible: <https://www.asociaciongaraje.es/>

González Oramas Tyrone José. Guía Para La Acción. Guía Para La Acción. [Video]. Venezuela. YouTube. Fundación El Canserbero. InnerCat Music Group, LLC. 2009. 3:03 minutos. Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=wulA90RoBjE>.

González Oramas Tyrone José. Un día en el barrio. Muerte. [Video]. Venezuela. YouTube. Fundación El Canserbero. KPU. 2011. 6:19 minutos. [Consultado: 12 de octubre de 2021]. Disponible: https://www.youtube.com/watch?v=DfMY92AQ01Y&list=OLAK5uy_loJlGqaUbOlxcozHO3pvkski0lhcJUaec&index=8

LETRAS. Se Buscan Valientes El Langui. [Sitio web]. [Consultado: 20 de febrero de 2022]. 2017. Disponible: <https://www.letras.com/langui/se-buscan-valientes/>

6. Anexos

Anexo 1. Canción: Un día en el barrio. Fuente: González Oramas Tyrone José (Canserbero)

CANCIÓN: UN DIA EN EL BARRIO, ALBUM MUERTE

Autor: Tyrone José González Oramas (Canserbero)

Contenidos curriculares del área de Ciencias Sociales que se pueden abordar:

- La globalización económica y cultural
- Los tratados de libre comercio
- Los sistemas económicos
- El papel de los medios de comunicación en la sociedad
- Las inequidades socioeconómicas
- La corrupción
- El consumismo
- Las problemáticas ambientales, entre otros

Se recomienda orientación por la crudeza [x2]

Sin más rodeos les comento

Que el mundo en el que estamos viviendo

Se va mientras me estás oyendo

Que mientras esta rima llega hasta tu oído

Fallece gente, pues la muerte es más rápida que el sonido

Señores, déjenme decirles que les han mentido

Que el planeta está mal y muchos ya lo dieron por perdido

Que en algunos años seremos nueve billones ya

De los cuales tres o más no tendrán un hogar jamás

Incluso hasta la educación de hoy en día

Está basada en repetir alguna vil filosofía

Estudiar importa, sí, pero pa' abrir tu mentecilla

Que cerrada no funciona, tal cual como una sombrilla

Se fue de las manos, hay bombas bajo donde estamos
Que no han estallado porque alguna mano no ha deseado
Es un chiste confiar en que existe un gobernante honrado
El poder puede corromper a cualquier ser humano
Capitalismo, socialismo, comunismo practicado
Pero el resultado ha sido casi el mismo
El hombre por instinto busca el beneficio propio, guerra eterna
Hoy por petróleo como antes por opio, observa
El estado hace las leyes, pero bien francos
Pasan barcos con toneladas de drogas de los narcos
¿Tú crees que es como en la TV?
Que siempre al final del cuento el bueno está contento
Y el malo muere, mire
Cómo la tele los maneja como quiere
Y en lugar de fichas, juegan ajedrez, pero con seres, puede
Que esta vida sea el infierno para quienes
Obran mal en ese más allá de donde se proviene
La vida es así
Debes decidir
Si al rebaño seguir
O pensar diferente
Pelea contra ti
Tu mayor enemy
Y sal' a ver lo que los reyes tratan de esconderte
Levántate
Contra los clanes que no quieren que seas ave y convertirte en una oveja más
Ponte de pie
Contra los entes que no les conviene que tú pienses diferente a los demás
Hay personas que no quieren aceptar
Que el peor ciego es el que la venda no se quiere quitar
El mundo está mal, mucho más mal de lo que crees
No puedes confiar ni siquiera en los diarios que lees
Todo está preparado y previamente pagado y comprado
Abran los ojos, estamos hipnotizados

Con juegos, con porno, con la violencia y sus contornos
No quieren que pensemos en otra cosa que no sea el morbo
Embrutecimiento se llama, porque con un pueblo culto
Ellos saben que arderán en llamas
Ya nadie se ama, el mundo está mal, el racismo vive
Me atrevo a pensar que es casi igual que antes inclusive
Usa y Europa, humillando a los emigrantes que en tropas
Llegan a sus tierras con la ropa rota
Sin pan para meterse en la boca
¿Es está la edad moderna o la misma mierda 'e gota en otra copa?
Trabajo escaso, países sumidos en el fracaso
Y Estados Unidos derramando el vaso
Mientras la religión sigue destruyendo a su paso
El intelecto con su plan perfecto pa' torcernos los brazos
La publicidad te induce a que abuses comprando porquerías
Que en tu economía no se producen ni utilizan
No importa cuán astuto seas
La industria nunca te muestra la pata con la que cojea
Abra los ojos y vea que la cosa está fea en la pista
Droga y sexo, dominan al mundo como un futbolista a su balón
Cuando ensaya a su truco en el callejón
Donde nacen los sueños que se van como agua en colador
Hace falta valor, y no lo digo por rimar
Porque rimar no es don como si lo es con corazón rimar
Me tendrán que matar, pa' que no escriba más pasajes
Aunque habrán matado al mensajero, pero no al mensaje... [Coro]...
Tú piensas que si mataron a Kennedy
No puede cualquiera con rial que quiera asesinar a ti
Justo ahora, justo aquí, mientras me estás escuchando a mí
Mientras te estás diciendo a ti mismo que sí
En conclusión, hay intereses que están manejando
A los mandatarios que a su vez están gobernando
Desde el planeta tierra para todo el que me está escuchando
Este fue Canserbero reportando

Cualquier parecido con la realidad es pura fantasía
La vida es así
Debes decidir
Si al rebaño seguir
O pensar diferente
Pelea contra ti
Tu mayor enemy
Y sal' a ver lo que los reyes tratan de esconderse
Levántate
Contra los clanes que no quieren que seas ave y convertirte en una oveja más
Ponte de pie
Contra los entes que no les conviene que tú pienses diferente a los demás
Un día más, un día menos en el barrio
(Millones de personas de todo el continente africano viven)
Un día más, un día menos en el mundo cruel
(Actualmente cincuenta y dos puntos cinco
millones de personas padecen)
La gente pobre sigue buscando dónde vivir
La lucha contra el hambre aún no encuentra un camino
Que conduzca hacia el rumbo seguro
Es muy poca la información todavía, no se sabe, no hay un registro
Las dificultades económicas que atraviesan hacen que se-
La corrupción y la violencia avanzan de la mano
A través de la región y se retroalimentan
En el mediático despliegue, la policía invadió un complejo de favelas
Consideran que el balance será de al menos 50 mil muertos, 250 mil heridos
La policía griega replegó a los manifestantes
Que desde tempranas horas llegaron hasta la sede del Parlamento
La ola gigante provoca un tsunami que arrasa la costa este japonesa
Más de 25 mil personas
La ola de frío siberiano, que ha pegado a Europa
Ha cobrado 450 víctimas hasta ahora, principalmente
Veo colores que están en mi mente, gracias

Anexo 2. Canción: Guía para la acción. Fuente: González Oramas Tyrone José (Canserbero), 2009.

CANCIÓN: GUIA PARA LA ACCIÓN.

Autor: Tyrone José González Oramas (Canserbero)

Contenidos curriculares del área de Ciencias Sociales que se pueden abordar:

- Problemáticas ambientales
- Competencias ciudadanas
- Participación ciudadana y política en las dinámicas locales, nacionales y globales.
- Globalización económica y cultural: La categorización de desarrollo social, industrial y tecnológico en primer, segundo y tercer mundo.
- La educación como mecanismo de ascenso social en la sociedad colombiana y el acceso a estudios superiores.

Hay que subir los puños
Latino despierta, que ahora nos toca a nosotros
Llevo tiempo rimando mi preocupación
Dando protestas y expresando mi opinión
Ahora quiero dar propuestas
Pues mi doctrina no es un dogma, es una guía para la acción
Hay que leer, hay que aprender, hay que crecer
Hay que atacar sin olvidarnos defender
Hay que cambiar para hacer entender
Que somos parte del mundo, no del tercer
Yo, no soy un profesor sólo doy mi opinión, pero creo
Que gran parte del problema está en la educación
Que ya no la dan los padres, ni las madres, sino la televisión
Hay que saber tus deberes y tus derechos
Para tener base cuando salgas a protestar 'recho
Hay que estudiar el progreso que otros han hecho

En vez de sólo sonreír la quincena cual satisfechos
Hay que sembrar valores en los menores
Porque el futuro es hoy, pero ojalá mañana se mejore, sí
Es un gran don creer en Dios y su existencia
Pero no podemos negarnos a comprender la ciencia
En animales la fuerza es supervivencia, pero en humanos
La supervivencia es la inteligencia
Debemos actuar con personalidad
Porque lo que dicen las masas no siempre es verdad
Debemos sentir orgullo de nuestra nacionalidad
Y extinguir ya la fuga de talento por comodidad
Debemos conocer las leyes
Saber quiénes quieren mejoras y quienes quieren ser reyes
Llevo tiempo rimando mi preocupación
Dando protestas y expresando mi opinión
Ahora quiero dar propuestas
Pues mi doctrina no es un dogma, es una guía para la acción
Hay que leer, hay que aprender, hay que crecer
Hay que atacar sin olvidarnos defender
Hay que cambiar, para hacer entender
Que somos parte del mundo, no del tercer
Entiendan, que yo no soy un tutor, soy
Sólo un chamo con valor que quisiera un mundo mejor, soy, Alguien que se molesta cuando ve persona
Cuya meta es un carro lujoso en vez de una mejora, y es que
Yo también quiero mi casa con piscina
Pero más quisiera no ver más niños en la esquina
Bájate en cualquier barrio y camina
¿Crees que esa vida es justa en un país lleno de riqueza divina?
Hay que crecer, cambiar nuestra mentalidad, pues la inseguridad
En estos días es en realidad, una moda más que una necesidad
Pues el subdesarrollo empieza en la mente de la sociedad
No envidies lo que el otro tiene
No critiques tanto y empieza a luchar por lo que te conviene

Porque solo es posible que llegues lejos
Pero aún lejos, seguirás solo como un pendejo
Llevo tiempo rimando mi preocupación
Dando protestas y expresando mi opinión
Ahora quiero dar propuestas
Pues mi doctrina no es un dogma, es una guía para la acción
Hay que leer, hay que aprender, hay que crecer
Hay que atacar sin olvidarnos defender
Hay que cambiar, para hacer entender
Que somos parte del mundo, no del tercer
Es Canserbero
Esto es pa' ti latino
Abre los ojos ya
Sube bien alto tu bandera
Hay que cambiar, hay que crecer
No somos del tercer mundo, somos del mundo
Nunca habrá revolución sin evolución de conciencias.

Recomendaciones generales:

Recomiendo revisar todo este trabajo en la parte de ortografía, pues contiene varios errores, algunos fueron resaltados en el texto (rojo) o comentados, por ello sugiero también revisar y corregir todos los comentarios hechos a lo largo de este documento.

Ánimo que falta poco, es un gran trabajo el que se ha realizado.